

LA ÚLTIMA HORA

Un mes 2'50 Ptas.
 Suscripción: Extranjero semestre 24'
 Número suelto 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2.—Teléf. 1243
 ADMINISTRACION: P. Cort, 29.—Teléf. 2820.
 PALMA DE MALLOCCA

Jueves 27 de Julio de 1939.—Año de la Victoria

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLVI.— Núm. 14066

Marinos del heroico "Baleares": ¡PRESENTES!

LA ÚLTIMA HORA, antes de ser fallado el concurso de maquetas para el Monumento que el pueblo, por iniciativa de este diario, dedica, quiere una vez más expresar en sus columnas la admiración ferviente y el imperecedero recuerdo que nos habéis dejado

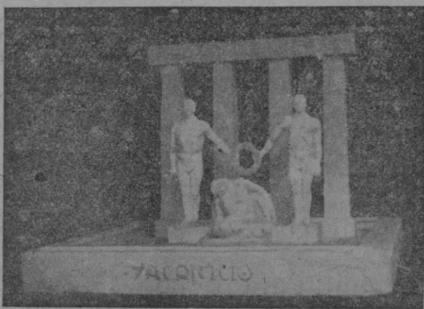
El homenaje cristaliza



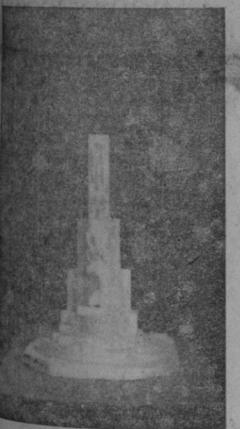
Lema: INMORTALIDAD



Lema: HELMANTICA



Lema: SACRIFICIO



Lema: VIRTUD



Lema: HACIA LOS LUCEROS



Lema: MEDITERRANEO

El público de Palma ha desfilado en cifra insospechada por la Exposición de las maquetas recibidas en el Concurso de LA ÚLTIMA HORA. Nuestro deseo de levantar en esta ciudad un Monumento a los héroes del mar, simbolizados en aquellos valientes y temerarios tripulantes del crucero glorioso que ostentó el nombre de la provincia, está a punto de cristalizar. Pronto, muy pronto—el apoyo del pueblo no nos ha de faltar como no nos ha faltado ni un solo instante el aliento de su entusiasmo—Palma podrá comenzar a colocar, una sobre otra, las piedras conmemorativas que hablarán a las generaciones de mañana de la gesta sublime de los marinos de la Patria, de su estoicismo formidable frente a todos los dolores, del celo insuperado con que llevaron a término su obra triunfante, del vuelo magno de sus espíritus vibrantes de amor.

La satisfacción que sentimos al ver como se cuaja nuestro propósito, es inútil que tratemos de ponderarla. En el número de nuestro diario, fechado en 18 marzo de 1937, anunciamos al público nuestro propósito y declaramos abierta la suscripción, con la venia y el aplauso de las autoridades Marítimas, Militares y Civiles de la Provincia. Desde entonces la cuenta especial, abierta en el Banco de España y a la que era titular el Monumento al "Baleares" ha ido engrosando con cantidades que íbamos recibiendo en nuestra Redacción.

El homenaje del pueblo a los héroes de la armada y, en representación de ellos, a los que cayeron en la hora trágica del hundimiento del "Baleares", iba consolidándose por momentos, y en el instante actual, realizada ya la exposición de las maquetas con que el Arte de España y aun del extranjero ha querido cooperar a la esplendidez de la obra, es de esperar que en breve plazo sea del todo cubierta la suscripción hasta la cifra necesaria para efectuar la construcción del monumento, y que se adentre en el alma de Mallorca la satisfacción íntima y poderosa de haber



Lema: PATRIA

cumplido con este altísimo deber de patriotismo, que es el reconocer la grandeza de los nuestros y el agradecer a los Caídos el sacrificio santo de su propia existencia.

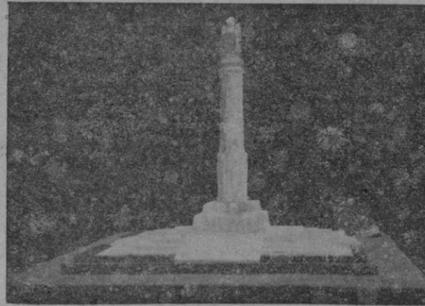
Y es que precisamente ahora mismo, hasta fuera de nuestra Isla, el homenaje al "Baleares" toma cuerpo también, y esta vez se dirige a uno de nuestros Flechas, de aquellos Flechas Navales mallorquines que, a bordo de aquel crucero como formando parte de la tripulación de los otros navíos de la Armada Nacional, fueron hombres perfectos, vencedores de sus pocos años, dispuestos al combate y a la muerte para marcar a la juventud española el camino doloroso pero espléndido de la gloria.

Salamanca, acaba de inaugurar un parque infantil del cual ha dado el nombre de Felipe Crespi". Aquel Felipe Crespi, mallorquín de pura cepa y español como tal, cuya gesta inolvidable va unida a la gesta continua

del "Baleares", mezclada en los resplandores de sus triunfos, en la preza de sus hazañas, y en el dolor de su muerte.

No somos pues nosotros solos quienes rinden en los días de ahora un tributo de recuerdo imperecedero hacia el buque glorioso que fué honra de nuestras Islas al ser orgullo de España.

El homenaje al "Baleares" y a sus tripulantes es y debe serlo, perfectamente nacional. No en balde aquellos héroes desde el Almirante Vierna hasta el flecha Crespi, escribieron sobre el mar el nombre de la Patria, orlándolo en fulgores de gloria.



Lema: LUCERO



Lema: PATRIA

El hundimiento del "Baleares"

(Fragmentos de una crónica del "Tebib Arrumi")

El Baleares se hundió; hoy, muertos los primogénitos del honor, los segundones recogen su herencia de abnegación y sacrificios heroicos. Un tiro fatal y en pasado fugasísima frente a la ruta de nuestra escuadra, hizo que el cazatorpedero rojo pudiera lanzar al mar el tiro y hundirlo; pues nunca hubo intento de com-

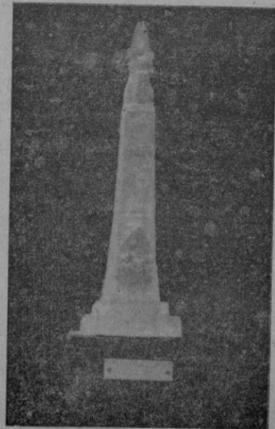
bate naval más efímero que éste. Lanzó sus torpedos todos para tener la suerte de que alguno de estos alcanzara al Baleares.

Pocos días antes unos depósitos de esencia que solían llevarse sobre cubierta en previsión de un ataque aéreo enemigo—tres se habían perpetrado en una semana— fueron tras-

ladados a la bodega: un torpedo alcanzó al Baleares precisamente en el departamento donde la esencia había sido llevada, y el Baleares fué desde el primer momento una flotante hoguera. No había posible salvación, solo los de la parte de popa, separados por cortinas de llamas del centro y de proa del barco, pudieron maniobrar en salvamento. Pero la aviación roja atacó cruel y pillatesamente a los ya sin defensa.

—o—
 "El relato oficial de varios oficiales del buque inglés que intervino en el salvamento de la tripulación del crucero Baleares, levantó en todo Gibraltar comentarios sobre la actitud de dicho buque. Es de resaltar notablemente el hecho de que ningún jefe ni oficial consintiese le prestasen servicios de salvamento. Todos, sin excepción ninguna, y a los gritos de Franco Franco Franco, Arriba España y los cantos nacionales y de Falange, sacrificaron sus vidas en glorioso holocausto a la Patria.

—o—
 Españoles: en pie, en pie. ¡Firmes! ¡Cuadrados! en nuestro corazón patriota también queda arriada a media asta la bandera, tripulantes del Baleares: ¡PRESENTES! Y luego... "Arriba escuadras a vencer que en España empieza amanecer".



Lema: POR DIOS Y POR LA PATRIA



Lema: SOBRE LOS LUCEROS



Lema: DIOS-PATRIA



Lema: HEROICO

Información Nacional y del Extranjero

La unión militar anglo-franco-rusa

LO QUE DICE CHAMBERLAIN
Londres.—Mr. Chamberlain ha sido preguntado sobre una futura reunión en Moscú, contestando que efectivamente tendrán lugar estas conversaciones entre los de Inglaterra, Francia y Rusia. Ignoro, dijo, la actitud del Estado Mayor francés, pero los gobiernos van de acuerdo.
En la Cámara de los Comunes mister Butler, del gobierno, dijo que desde febrero de 1938 no se había exportado material de guerra al Japón. Preguntado sobre si otros Estados habían enviado al Japón material de guerra y si entre éstos se hallaba Alemania Mr. Butler contestó afirmativamente.

GRAN SATISFACCION

Londres.—En los círculos oficiales soviéticos se acoge con gran satisfacción la noticia de que Francia e Inglaterra enviarán una misión militar para cambiar conversaciones con el estado mayor soviético.
Parece ser que la marcha se verificará dentro de pocos días.

LA PRENSA FRANCESA

París.—"L'Intransigeant" anuncia que durante el miércoles los gobiernos inglés y francés tomarán la decisión de enviar una misión militar a Moscú con objeto de empezar conversaciones entre los Estados Mayores de las tres potencias. El periódico anuncia asimismo saber de buena fuente que la sección francesa de esta misión militar estará dirigida por el general Doumène, Jefe de los cuerpos de ejército de Lila y que la sección inglesa será presidida por el general Edmundo Ironside.
Se indica que la designación del general Ironside para esta misión — después de su visita a Varsovia — indica claramente que el objetivo es

una colaboración práctica de la Unión Soviética en la alianza existente ya entre Francia e Inglaterra y Polonia.

El periódico socialista "Le Soir", duda que el general Ironside será bien recibido en Moscú. Recuerda que tomó parte en las dos tentativas que para intervenir en Rusia emprendieron las potencias extranjeras durante los primeros tiempos de la revolución soviética en Murmansk y Arkangeisk.

La prensa parisina informa, por otra parte, que para allanar el camino a las conversaciones militares de los Estados Mayores con Moscú, se ha celebrado una conferencia entre el general Gamelin, Jefe del Estado Mayor francés y el general Doumène.

DESMINTIENDO LA FIRMA DEL PACTO

París.—En los círculos allegados al Quai D'Orsay se desmienten el miércoles por la noche las noticias propaladas por una agencia francesa según la cual se había firmado en Moscú el pacto anglo-franco-soviético.

EN LOS CIRCULOS OFICIALES INGLESES

Londres.—Los círculos oficiales se muestran muy reservados con referencia a las informaciones de la prensa del miércoles por la mañana anunciando que ya se ha estudiado el envío de una misión franco británica a Moscú.

Se cree generalmente que tales informaciones son prematuras y que Mr. Chamberlain hará una declaración sobre este asunto en la Cámara de los Comunes.

Se supone que la prensa ha recibido estas informaciones del Embajador soviético en Londres.

Patronato de lecturas para el marino

APERTURA DE UN CONCURSO

El libro de Lecturas para el Marino cuya provisión se abre a concurso entre los españoles ha de contener biografías de marinos ilustres, grandes batallas navales en las que haya intervenido España, cantos de los marineros, deber de los marineros, deberes profesionales de a bordo, geografía e historia mundial, historia de los descubrimientos, etc.

Las condiciones y bases de este concurso son las siguientes:

- 1.—Podrán acudir al concurso todos los españoles.
- 2.—La extensión de los trabajos, originales no será mayor de 360 cuartillas escritas a máquina por una sola cara.
- 3.—Los trabajos se presentarán bajo un tema:
- 4.—El plazo improrrogable, terminará el 30 de Noviembre del año actual.
- 5.—El original que se estime mejor quedará de propiedad del "Patronato de Lectura para el Marino" quien cuidará de la edición cuya tirada será de diez mil ejemplares. Agotada la edición se concederá un beneficio al autor del diez por ciento sobre la venta de libros.
- 6.—El jurado calificador, que será conocido después del fallo podrá rechazar todos los trabajos si en ellos no concurren méritos suficientes.
- 7.—El número de ilustraciones que podrán ir intercaladas en el texto

será de treinta, debiendo indicar de donde se han de recoger los originales si no se pueden acompañar las fotografías de los mismos.

8.—Cualquier duda que sobre este concurso tengan los concurrentes podrán dirigirse al efecto de ser resueltas a la Subsecretaría del "Patronato de Lecturas para el Marino", establecido en el Ministerio de Marina, en donde deberán ser presentados para su admisión los trabajos originales.

Carmen Guardia en Madrid

Madrid.—Ayer tuvo lugar la clausura del curso de natación organizado por la Delegación Provincial de la Sección Femenina de Falange Española, Tradicionalista y de las JONS de Madrid.

Con tal motivo, en el campo de Chamartín tuvieron lugar diferentes ejercicios gimnásticos después de los cuales, la subcampeona femenina nacional de brazo Carmen Guardia, dió una lección práctica a las nadadoras.

Baños S' Aigo Dolca con esmerado servicio de duchas.

Noticario

Pesqueros para la armada inglesa

Londres.—El Gobierno ha informado que se comprarán 80 buques pesqueros para ponerlos en auxilio de la marina de guerra y en servicios tales como dragaminas, caza submarinos, etc

Prohibición de cierta prensa

Praga.—El ministro del interior del protectorado de Bohemia ha dictado hoy una orden prohibiendo la circulación en estos territorios de toda clase de periódicos polacos.

Un complot en Damasco

Damasco.—Ha sido descubierto un complot para asesinar al presidente del consejo y a varios ministros. Se han hecho numerosas detenciones figurando en el complot varios terroristas de Palestina.

Homenaje a un «Flecha Naval» de Mallorca

Salamanca.—Ayer, fiesta de Santiago fué abierta al público el nuevo parque municipal infantil que lleva el nombre de "Felipe Crespi" en recuerdo de este glorioso Flecha Naval muerto en el "Baleares".

Este parque infantil está dotado de zonas de juego de pelota, bicicleta, piscina y playa.

Se está terminando por Auxilio Social la construcción de una guardería infantil que en fecha próxima podrá ser inaugurada.

Devolución de oro a España

París.—Por el Tribunal del Sena se ha dictado sentencia en apelación contra la devolución al Banco de España de 1.500 millones en oro que se hallan depositados en el Banco de Francia.

El tribunal declara que no hay razón alguna legal que pueda oponerse a la devolución del oro al Banco de España.

Habla el Conde de Rodezno

Madrid.—El ministro de Justicia señor Conde de Rodezno llegó a esta capital y hoy recibió a los periodistas a quienes manifestó su satisfacción en saludarles.

Dijo el ministro de Justicia que había estado en Madrid algunos días después de su liberación y cuando el Desfile de la Victoria. Ahora al re-

gresar he podido contrastar el aspecto de la capital, y la normalidad que en ella se respira en su aspecto externo.

Permaneceré en Madrid tres o cuatro días y el próximo mes se trasladará definitivamente el ministerio a esta capital trasido que no se ha hecho aun por no hallarse el local en las condiciones necesarias.

Manifestó también el ministro de Justicia que se hallaba entregado actualmente al trabajo de provisión de cátedras por la inactividad de la apertura de curso y dijo que habrían de cubrirse algunas plazas interinamente y que a su debido tiempo se convocarían oposiciones para cubrir las definitivamente.

Maniobras del Ejército de Italia

Berlín.—Una misión militar alemana, que irá presidida por el general Jefe del Estado Mayor general se trasladará a Italia para asistir a las maniobras del ejército italiano en el Valle del Pó.

En los círculos militares se dice que una misión militar italiana asistirá a las maniobras militares alemanas, cuya fecha no ha sido fijada.

Del pacto político a la alianza militar

Londres.—Chamberlain ha manifestado en la Cámara de los Comunes que ya han enviado nuevas instrucciones al embajador inglés en Moscú.

Chamberlain manifestó a las preguntas que se le dirigieron que tendrán lugar conversaciones entre los estados mayores inglés, francés y ruso.

También manifestó que los gobiernos británico y francés actuaban en inmejorable colaboración.

El embajador francés vuelve a España

Toulouse.—Ayer a las tres de la tarde llegó a esta ciudad, procedente de Perpignan y Carcassone, el ilustre General Petain, Embajador de Francia en España.

En los dos sitios precitados ha visitado el Mariscal los campos de concentración en donde se hallan alojados los restos de fugitivos españoles. El Mariscal ha manifestado el estado de abandono en que a su juicio se encuentran los citados campos de concentración.

A pesar de que se esperaba que el Embajador pasaría por París para cambiar impresiones con Mr. Bonnet, a última hora ha cambiado su plan de ruta.

Hoy a las diez de la mañana continuará su viaje a Hendaya, desde donde regresará a España por Irún y San Sebastián.

Sobre el pacto anglo-nipón

CHINA PROTESTA

París.—El embajador chino ha publicado una carta en la prensa por la que protesta contra el acuerdo anglo-japonés. Afirma que es contrario a los pactos reguladores de las cuestiones de Oriente y a las promesas de apoyo que se habían hecho a China.

INDIGNACION CONTRA LA GRAN BRETAÑA

Chungking.—Los comentarios de la prensa sobre el acuerdo anglo-japonés reflejan una gran indignación contra la Gran Bretaña.

Un periódico combinado, firmado por la unión de varios diarios cuyas máquinas han sido destruidas por los bombardeos de la aviación japonesa, dice que hay dos hechos sobre todo que obligan a estar descontentos e indignados.

1.—Que Inglaterra, al reconocer las necesidades del ejército japonés, ha prometido abstenerse de todo acto que pueda constituir una traba para los japoneses o que favorezca a sus enemigos, y

2.—Que la Gran Bretaña ha decidido informar de esta nueva política a las autoridades locales inglesas en China.

El periódico declara además que las declaraciones de Chamberlain según las cuales la política británica en China no ha cambiado no deben ser tomadas en serio, mientras no sean confirmadas con hechos reales y palpables.

El periódico concluye sus comentarios recordando la declaración hecha el lunes por el mariscal Chang Kai Chek y el comunicado del martes del Ministerio de Estado chino, diciendo que China está determinada a continuar su resistencia aunque fuera abandonada por sus antiguos amigos SE HA DESENCADENADO UNA GRAN OFENSIVA

Hong-Kong.—Informaciones chinas procedentes de Shingking y el fuego de ametralladora que podía oírse de esta capital, indican que el miércoles por la mañana los japoneses han desencadenado una nueva ofensiva para la conquista de Lan-ching y otras ciudades del distrito de Chugshan, avanzando vigorosamente en dirección al delta del Río de las Perlas.

Gran número de buques de guerra japoneses han sido concentrados frente a la costa de Chungshan durante los dos últimos días. Los chinos temen que los japoneses intenten otra invasión en esta región.

Se cree generalmente que las operaciones japonesas en el distrito de Chungshan están relacionadas con el bloqueo del Río de las Perlas.

Se anuncia que los aviones japoneses son en extremo activos sobre ambas orillas del delta del río. El jueves el río de las Perlas quedará cerrado por completo a la navegación extranjera.

EN LA CAMARA DE LOS LORES

Londres.—En la Cámara de los Lores preguntó Lord Cecil a Lord Halifax si se había fijado en las declaraciones del primer ministro japonés según las cuales Inglaterra no ayudaría a Chang Kai Chek en ningún aspecto.

Lord Halifax dijo que efectivamente se había fijado en esta declaración, muy importante en su opinión, y añadió que no quería hacer ningún comentario hasta haber recibido información oficial de las palabras pronunciadas por el Sr. Iranuma.

EL BLOQUEO DE TIEN TSIN

Tokio.—Según la Agencia Domei las autoridades japonesas han declarado que el acuerdo sobre Tien Tsín

no implica el que cese el bloqueo de la concesión británica hasta que Inglaterra haya convertido en hechos sus palabras.

El Estado Mayor japonés se muestra escéptico en la palabra inglesa en el de China.

ESTADOS UNIDOS Y EL JAPON

Washington.—El secretario de Negocios extranjeros Mr. Corder Hall ha manifestado que el gobierno de los Estados Unidos no reconocerá derechos especiales al Japón sobre los terrenos de China que ha ocupado pues el Japón debe cumplir sus obligaciones derivadas del Pacto de las 9 potencias y de otros pactos acordados con Norteamérica y la misma China.

LO QUE DICE ARITA

Tokio.—El ministro de negocios extranjeros Arita refiriéndose al discurso de Chamberlain sobre el pacto firmado con Craigie dijo que la interpretación era personal del Primer Ministro. Ahora nos tocará, agregó, interpretar a nosotros y se verá como el pacto se refiere a toda China.

NEUMATICOS
Nuevos y de ocasión, gran stock hallará en Barcelona.
CASA UBACH
C. Borrell, 98. — Tel. 32.876

DESEO CASITA
Con Jardín cercanías Palma, propia para 2 personas y almacén reducido. Ofertas por escrito a M. A. V., C. A. S. Borrell, 98.

COMPRARIA COCHE
1.500 a 2.000 pesetas, alrededor, escriba señor Serra. Apartado 190.

5 PESETAS
cobramos por conservación un año contador A G U A 10 m m. SIEMENS, San Miguel, 82

VENDO
Chenard Valke 13 H.P., cabriolet, en buen estado por 4.000 ptas. Informes: Marqués de Fuensanta 158.

VENDO
lavabo porcelana y 1 contador de gas muy buen uso. Informes: Guillermo Masot 8-1-9

SE VENDE
Un mostrador 1'25 por 1'30. 2 Vidrieras de 3 hojas con tela metálica propias para comercio de 2'70 por 1'55. Informes: Carpintería Morey, Fabrica, 24—Santa Catalina.

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solidarizar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los Patronos que figuran en esta Sección antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los Obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas".

SUS TRAJES
quedarán siempre nuevos, lavándolos siempre con ALKASID.

TERMINUS
Hotel RESTAURANTE
Próximamente TERRAZA

APRENDA FRANCES
en poquísimo tiempo, en su domicilio, sin esfuerzo. Escribir a THOMAS, P.º Sta. Fe, 8.

HALLAZGO
de un perro pequeño, raza extranjera, será devuelto a quien acredite ser su dueño. Información: Calle 6, núm. 24. Son Cotoneret. (2448)

AGENCIA ROCA
Colón 14-19 : PALMA : Tel. 1290
TRAMITACIONES EN GENERAL
Carnets chófer; Penales; Licencias caza; Instancias; Pasajes; Traspasos autos, etc., etc.
RAPIDEZ EN LOS ENCARGOS

Latin, Griego, Inglés
Aleman, Francés, Italiano, Estudios Bachiller, Comercio, Clases económicas y a domicilio. Calle Rayo, 28, Sta. Catalina.

Extraviada CARTERA
conteniendo dinero, desde Telégrafos a P. Cort. Gratificaré devolución, C. Montenegro, 3 B. (2249)

DOCTOR JAIME COMAS
MEDICO OCULISTA
Plaza Santa Eulalia, núm. 1-1-9
CONSULTA DE 10 A 1 y horas convenientes

PARA EL CAMPO
Matrimonio Joven tomaría en arriendo o como mayorales finca rústica o de regadío.
Informes: Plaza de la Merced 9, pral.

CHALET en AMANECER
Reciente construcción, todo confort, espacioso huerto, vado. Escribir a 2422 Centro de Anuncios. P. Santa Eulalia, 10. (2422)

COMPRARIA
sillones mimbres o de madera y mesitas propias para Bar. Ofertas: Hotel Marisol. Pedregal, 29. Son Alegre, T. 1964. 2437

PERDIDA
De una rueda de recambio completa de coche Opel, en la carretera de Sta. Margarita a Palma por Inca. Domingo de 12 a 2. Se gratificará su devolución a Productos Lácteos Gisbert S. A., Avenida Estanislao Figueras, 33—Palma.

PERRITOS LULUS
Se venden. Calle Troneras n.º 42. Molinar. (2442)

NECESITO
Matrimonio Campesino de 35 a 40 años, sin hijos práctico en trabajos agrícolas con buenas referencias. Tendrá casa y manutención. Informes P. Sta. Eulalia 10. (2441)

BARATILO - Herrería, 101
Compro y cambio toda clase de libros, novelas, revistas, figurines y T.B.O. 2437

VENDO MUEBLES
Usados por ausentarme. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

C. PASCUAL
MEDICO ESPECIALISTA
Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Curación de la BLENORRAGIA por antigénica y rebelde que sea en pocos días.
Mesquida, 9 (junto al Borne).

VENDO SOLAR
de 600 metros, con casa a medio edificar a tres kilómetros de Palma, por 10.000 pesetas.
Escribir a N. L. M. Pza. Santa Eulalia, 10.

VENDO O CAMBIO
por moto, coche 10 H.P. dos plazas. Razón: Reina M.ª Cristina 129-2-9 (2443)

Clínica PEÑARANDA
CIRUGIA GENERAL.
Teléfono núm. 2291.

SE NECESITAN
buenas oficiales piceras en Sastretería Nicolau, Sindicato, 14-1-9

DESPACHO ANTIGUO
Vendo por 5.000 ptas. Razón: P. Sta. Eulalia, 10. (2430)

MAQUINA ESCRIBIR
Remington, Radio extra corta, gramola muchos discos, Sinfónicas Bertoni. Se venden muy económicos. P. Sta. Eulalia, 10. (2436)

Página Femenina



Vestido vistido en seda lavable amarillo limón

Rubias y morenas

Una joven amiga mía, que sale al mundo con el fuerte impulso de su juventud bella y alegre, me preguntaba otro día que qué era más bonito, ser rubia o morena, y cuál de estos tipos de mujer preferían los hombres. Pero el problema es lo bastante arduo y pereña para que valga la pena de dedicar unos minutos.

El ser bonito o feo, no es una cosa absolutamente inherente a un objeto persona en sí; es una sensación de agradable producida al espectador y por tanto éste quien ha de decidir si lo que él ve, es bonito o feo. Y ciertamente, que no hay una definición definitiva, ni mucho menos sobre las más estéticas las rubias o las morenas. Las Bellas Artes de todos los tiempos, que son las encargadas de señalar y guardar el recuerdo de las cosas bellas que son y que fueron, tienen en este tema la más absoluta y desconcertante variedad, porque así como en un Rubens, por ejemplo, triunfa la figura de unas matronas rubias y blancas, otras paletas como la de nuestra inolvidable Romero de Torres se han immortalizado con sus cuadros, ver bellas poetas en honor de aquellas mujeres morenas de verde luna como dice el poeta.

Y en la poesía pasa exactamente lo mismo, porque si el célebre Heine, en una de sus mejores obras, relata la historia de un caballero medieval que manda a su paje a que se entere cuál de las dos hijas del conde se casa, y que si es la morena, venga corriendo,

porque él también irá a celebrar la fiesta de la boda, pero que si es la rubia venga despacio al paso de su caballo, porque la llegada de tal noticia causará la muerte del caballero amoroso; en cambio una composición tan antigua y de tal prestigio poético, la madre para nuestro gusto de toda la poesía: «El cantar de los cantares», elogió la belleza de la Suamita, que era morena, como las tiendas de Salomón y como las cabañas de Cedar.

Y por lo que respecta a lo que más gusta a los hombres, las opiniones están también bastante divididas. Yo creo, porque así me lo han asegurado, que en los primeros tiempos de la juventud amorosa de los mismos, ellos se construyen según su temperamento y su capacidad imaginativa, un ideal físico femenino, y unos por el influjo de las obras leídas, o de las circunstancias que les rodean, prefieren decididamente una rubia o una morena. Pero luego, cuando en el transcurso de la vida, la experiencia va trayendo el discernimiento, es seguro que ya no es morena o rubia a ultranza lo que ellos buscan; es una mujer a la que se ama, sea rubia, morena o pelirroja. Lo indudable es que en este momento es la personalidad lo que influye y ella constituye el triunfo definitivo o el fracaso. Y todos los esfuerzos, tanto en hombres como en mujeres, deben ir encaminados a su desarrollo, lo que constituye una preocupación preponderante en la educación de las razas anglosajonas y que hay que reconocer que está algo abandonado en España.

El problema, pues, como se ve, es un poco independiente del color del cabello o del tono de la piel.

Pero como quiera que de todas maneras lo meramente físico tiene una importancia trascendente, con un criterio estético que está de acuerdo con la frase que oí a un celeberrimo modisto parisiense, hombre profundamente perito en la materia, el secreto, en definitiva, consiste en saberse conocer y la rubia debe hacerse más rubia y la morena un bello «especimen» de morena.

Una escritora moderna escribió un libro muy conocido cuyo título era todo un poema: «Los caballeros las prefieren rubias», pero luego debió asustarse de tan rotunda afirmación y escribió una segunda parte que tituló: «Pero se casan con las morenas».

Pero es el caso que hay caballeros que las prefieren morenas, pero se casan con las rubiales.

FIFINA

Balear HOY
EL TERROR DE LAS MONTAÑAS
con KEN MAYNARD
SED DE RENOMBRE
con WALLACE FORD
RIGUROSO ESTRENO

Una mujer buzo

Al parecer se trata de un caso único en el mundo: una mujer buzo. Es americana, casada y madre de familia. Se llama Campbell Goodman. Declamamos que es una mujer buzo. Pero no por necesidad. Un capricho. Deseos de notoriedad. Antes de dedicarse a este oficio —para ella un aspecto deportivo— había ejercido ya otras profesiones: periodista y autora teatral, por ejemplo.

Su primera hazaña la hizo célebre. Gracias a ella pudo extraerse de las aguas del Huroon desde hacía setenta años. Hallazgo magnífico porque contenía una carga de cobre valorada en doscientos mil dólares. Con posterioridad, Campbell Goodman ha intervenido en otras pruebas con el mismo éxito.

La heroína a que nos referimos no es ninguna mujer robusta, ni atlética. Nada de eso. Delicada y fina, por el contrario. Según cuentan, claro.



Monísimo camión de dormir en velo de seda lila

Algo sobre perfumes

Los perfumes tienen un enorme poder medicinal. Su acción destructiva sobre ciertos gérmenes microbianos, como el bacilo del tifo, es evidente. Las esencias de canela, clavo, tomillo y ajeno, matan el bacilo tífico en diez minutos mientras una solución de sublimado invierte doce minutos.

Las fumigaciones de benjuí, mitra, cardo y orégano, desinfectan y purifican el ambiente; la esencia de eucalipto mata las bacterias del aire y la de geranio impide la descomposición.

Análogas cualidades poseen los perfumes sintéticos, producido de la quí-

mica. Existe una inmensa variedad. Tienen un aroma más pesado, menos suave que el de las esencias naturales pero son igualmente bactericidas. La esencia sintética de vainilla y la de violeta se extraen de la trementina; la falsa esencia de almendras, de la nitro-bencina; la cocaina y la lila, del ternipol y el amizole artificial se deriva del tolueno.

Desde época inmemorial los médicos han creído en su eficacia. Se llegó a atribuirles virtudes insospechadas. Meica conoció un perfume que según el uso que se le diera volvía el cabello blanco o negro (en España lo ensayó una casa editorial fundiendo los dos usos con un resultado interesante: el «Blanco y Negro»). Entre los griegos los perfumes eran muy estimados. Homero describe a Venus inundando de perfume el cuerpo de Hector para preservarlo de la corrupción.

Madame Pompadour gastaba medio millón de libras esterlinas por año en perfumes de tocador. La emperatriz Josefina usaba en su residencia el almizcle con tal intensidad que el aroma quedó en la estancia hasta cincuenta años después de su muerte.

Así como los perfumes usados discretamente son una fuente de delicias, el exceso y demasia produce molestias, jaquecas y desmayos. Fisiológicamente ejercen influjo directo sobre el sistema nervioso, mediante el sentido del olfato. Producen una sensación de agrado y bienestar; las personas impresionables suelen caer en una especie de hipnosis. No pocos hombres y mujeres se excitan con el olor del ámbar y del chipre y otros sienten un profundo malestar bajo la acción de los mismos aromas.

El prolongado uso de esencias concentradas puede provocar serios trastornos en el sistema nervioso, llegando a atrofiar la finura del olfato, o cuando menos disminuyendo su sensibilidad.

Como puede desprenderse, los perfumes discretamente usados son su mayor encanto en la mujer y un detalle agradable en el hombre.

La perfumería es una ciencia y un arte, que necesita talento para componer la sinfonía de olores como si fuese de sonidos. En nosotros está el buen gusto a elegir entre un vals de Chopin o un fox de negros.

LAURA

Para recién nacidos
POLVOS LLORON
Para después del baño
POLVOS LLORON
Para después de afeitarse
POLVOS LLORON
Para ir de excursión
POLVOS LLORON
60 céntimos el bote

Recetas para cocina

PASTA PARA RAVIOLES Y TALLARINES

Harina, 3 huevos. Agua con sal tibia.

Se toma un montoncito de harina haciendo un hueco en el centro, donde se ponen los tres huevos y un poco de agua tibia con sal. Bien amasada, se estira con un rodillo lo más posible, y si es para tallarines cuanto está bien estirada se pone un poco de harina por encima y se dobla en varios dobles, formando un cilindro. Con una cuchilla afilada se cortan los tallarines y se ahuecan para secarlos.

Los tallarines deben cocer anchos, con mucha agua y al sacarlos del fuego, puestos en el colador, tirarles agua encima, para quitarles el gusto de harina.

Se sirven capa de tallarines, capa de queso y jugo; tallarines, jugo y queso, terminando con jugo y queso.

Soufflé de bacalao.—Ingredientes: una taza de tajadas de bacalao, una taza de agua hirviendo, una taza de puré de papas sazonado, un cuarto de cucharadita de paprika, tres yemas de huevo, tres claras de huevo batidas, una cucharada de perejil picado y un cuarto de cucharadita de sal de apio.

Preparación: mézclense el pescado y el agua. Después de una hora, agréguese el resto de los ingredientes, mezclando ligeramente. Echese en una forma emantecada. Déjesela durante treinta minutos en una cacerola de agua caliente a horno moderado. Demódeselo cuidadosamente o sírvasele en la forma donde se lo hornó.

Ensalada de remolachas a la gelatina.—Ingredientes: dos cucharas de gelatina en polvo, media taza de agua fría, media taza de azúcar molida, 3 cucharadas de vinagre, dos tazas de agua hirviendo, media cucharadita de sal, un cuarto de cucharadita de paprika, un cuarto de cucharadita de sal de apio, una taza de remolachas cocidas picadas, dos cucharadas de rábano picante y dos cucharadas de pickles dulces picados.

Preparación: déjese la gelatina durante cinco minutos en agua fría. Agréguese el azúcar, el vinagre y el agua hirviendo. Revuélvase hasta que esté disuelto. Déjese enfriar. Añádase el resto de los ingredientes y vértase hasta que se afirme. Córtese en cuadrados y sírvaseles sobre lechuga fresca. Cúbrase con aderezo para ensalada o con mayonesa.

¿Cómo murió Cleopatra?

Cleopatra murió envenenada, pero ni sus contemporáneos pudieron precisar por qué procedimiento halló la muerte.



Elegante trajecito tipo deportivo, en tela de lino, amarillo y azul. Pequeño doble cuello blanco.

Desde los primeros momentos ésta fue un enigma, y así continúa hasta el presente.

Los escritores de la época, con rara unanimidad de pareceres, declaran francamente que no saben como murió, y de ahí parten las más diversas suposiciones. Unos opinan que levaba el veneno en una horquilla de oro, luego, de las que entonces servían para recoger el pelo, con la que se pinchó primero, vertiendo después el veneno en la herida. Según Galeno, debió morderte ella misma, envenenando luego la herida con la ponzoña de una víbora. Este era el procedimiento que se usaba entonces para «matar dulcemente». Otra versión dice que la reina y dos esclavas se hicieron morder por una víbora. Mas también aquí discrepan los informes, pues mientras unos dicen que la víbora estaba oculta en un cestillo de higos, otros aseguran que Cleopatra la tenía oculta en un jarrón griego. Tampoco hay uniformidad de pareceres respecto al sitio en que mordió el menudo reptil. Mientras unos dicen que la mordedura fue en el brazo, justamente en el izquierdo, otros aseguran que fue en el pecho. La versión de la mordedura en el brazo fue la que oficialmente se creyó en Roma.

LIBROS

Cineros, Santa Marina, 6 pesetas.
Sindicación Agrícola, M. Zulueta, 5 ptas.
Examen de ingenieros, J. De Dios Herarte, 6 id.
El capitalismo contemporáneo y su evolución, León Sotelo, 4 ptas.
Regala de boda, Romero Raizabal, 4 ptas.
¡Hay mi Madrid!, Córrea, 8 ptas.
Tus el águila del Cerezo, Santa Marina, 6 ptas.
Estudios sobre sindicalismo vertical, 6 ptas.
El sindicato vertical, María Yague, 4 ptas.
Teoría del conocimiento, Wentscher, 6 ptas.
Historia de Portugal, G. de Souza, 6 ptas.
La moda y el lujo, Carreras Gomá, 4 ptas.
Paes amanecer de España, García Montoto, 4 ptas.
Petróleo en España, Montañés, 10 ptas.
Arriba las cruces, F. Montañés, 6 ptas.
Investigación sobre inquilinos, Antonio Jumo, 4 ptas.
El nuevo Estado Español, Benavente Pérez, 7 ptas.
Organizativismo gremial, C. S. 5 ptas.
Muebles y muebles, P. Montañés, 5 ptas.
Astrónomos por España!, Arrami, 6 ptas.
Agrupación Pérez, García Montañés, 7 ptas.

DE VENTA EN
librería J. Tous

bajo el polvo de sus destrozados archivos, acaso con la confrontación de análogas tentativas y movimientos en otros pueblos pudiéramos decidir si fué su coincidencia obra de mera casualidad, o resultado de la situación y marcha general de aquellas pequeñas sociedades tan hermanadas por índole y por vecindad. Algunas ciudades aragonesas vieron sublevados en torno de sus muros los lugares de su distrito; en 1444 hervían grandes divisiones entre Teruel y la comunidad de sus villas para cuya pacificación se nombró un capitán con omnímodas facultades; en 1448 provocadas aquellas con grandes injurias y daños por parte de las autoridades y vecinos de la ciudad, resistieron a su agresión con gente armada y tuvieron algún tiempo sitiados a sus presores, resultando heridas y muertes que el rey les condenó y casi aprobó, en atención a haberse movido en defensa de sus prerrogativas, haciendas y personas. Batallas y muertes presenció en 1469 la comarca de Daroca, enarbolando el pendón ciudadano contra el de sus aldeas conjuradas; en 1478 los de Segorbe y Ejérica en el reino de Valencia, rebeldes contra su señor feudal Miguel de Sarzuela, le prendieron y ahogaron en la prisión; escena que aunque representaba por actores de distinta naturaleza que los de aquellas, derivó su origen tal vez de causas muy semejantes. Célebre en la historia de Cataluña es asimismo la continuada y terrible lucha de los payeses de «remença» en el Ampurán, especie de parias sometidas a odiosas servidumbres de que sólo podían librarse con el rescate, las que desde tiempo inmemorial llevaban el nombre de «malos usos». Eximiólos Alfonso V, del pago de doce tributos; pero aunque esta sentencia fué revocada en cortes a instancia de los barones, sus vasallos confiaron su ejecución a las armas, y durante las alteraciones del principado contra Juan II, capitaneados por el Vizconde de Verntallat, y en 1483 a las órdenes del atrevido Sala, hicieron sentir su venganza a sus tiránicos señores; hasta que en 1486 el rey Católico inclinado a secundar sus esfuerzos de emancipación, los redimió a todos a precio de sesenta sueldos por persona, declarándoles francos como caballeros, y aboliendo aquellos pechos que, según sus palabras, sin mengua y «gran pecado» no podían continuar entre cristianos.

Si ir tan lejos en época y en distancia, sabemos por las actas del general consejo que esta «dolencia» social que devastó nuestra isla, tuvo su cuna en Menorca, donde en años pasados habían ocurrido graves comociones y despojos, y de donde con la impunidad de los revoltosos el mal cundió al vecino suelo tan preparado a recibir el contagio. Lástima grande que a esta noticia y al rubo de doscientos diez y siete carneros que pacían en las dehesas de Mahón tomadas a Berenguer Cintas por los payeses de aquel término, se limiten los datos que arrojan de sí los archivos acerca del movimiento de la otra Balear; permitiéndonos conjeturar tan solo que ocupando relativamente Ciudadela en lo gubernativo y en lo social la misma posición que en nues-

tra ciudad en Mallorca (1) sería también allí el objeto de las acusaciones y luego de la venganza de las poblaciones secundarias.

CAPITULO VII

Gobierno de Berenguer de Olms; sus subalternos. Autoridades de Mallorca en 1450. Desavenencias entre el clero y la universidad. Inquietudes en las villas por razón del nuevo cabreo: sermones subversivos. Formación de gavillas, principios del alzamiento. Saqueo de la villa de Albertí en Inca, circular de los rebeldes. Primer sitio de la ciudad. Jefes, intenciones, naturaleza de la insurrección. Proyecto de llamar a Renato de Anjou duque de Lorena. Avenencia del gobernador con los sitiadores y retirada de éstos.

Veinte y cinco años corrían en 1450 desde que Berenguer de Olms, después de ensayarse como lugarteniente en las ausencias de Olo de Prócida, había obtenido en propiedad el gobierno de Mallorca. Su familia oriunda del Rossellón confirmó su nobleza con su fidelidad a Jaime III; acompañaba otro Berenguer al infeliz monarca despojado ya de casi todos sus dominios, y Francisco de Olms fué una de las víctimas inmoladas en Barcelona hacia 1346 a la suspicacia del usurpador. Desde entonces el nombre de Berenguer, enlazado casi inseparablemente al apellido, figura muy amenuado no solo en los fastos de nuestra historia sino en los generales de la monarquía aragonesa; pudiendo suceder que las importantes misiones confiadas a los miembros de aquella familia extendieran su fama allende los mares, o que sus ramas se hubieran dividido arraigándose una en la isla y otra en el principado. Si nuestro Berenguer procedía de éste o había visto la luz en aquella, no osamos decidirlo; pues aunque el haber reunido en 1441 el cargo de consejero a la autoridad de gobernador, y el poseer el predio de «Barchinona» en Buñola cuando un real privilegio prohibía a las autoridades o empleados forasteros adquirir bienes en la isla, nos inclinan a creerle mallorquín, resulta de la franquicia que le concedió la universidad agradecida por la formación del régimen de «concordia» que su familia residía en el continente. Que pasara sus mocedades en Mallorca al parecer no admite duda, y hasta se le designa como asociado a las borrascosas orgías y aventuras de Pe-

(1) «En el castillo real de Ciudadela residía el regente de la gobernación de Menorca nombrado por el rey pero subordinado a la autoridad del gobernador de Mallorca. Los cuatro jurados de Ciudadela de los cuales el uno era doncel, se llamaban al propio tiempo jurados de la isla, y tenían sobre toda ella jurisdicción municipal. Los escasos datos que poseemos relativos a Menorca nos dejan entrever que su antiguo gobierno tenía muchos puntos de contacto con el nuestro, cuyo ascendiente más bien de dominio experimentaba.

layo Uniz, escuela de gobierno por cierto poco edificante! Sus ausencias de la provincia que regentaba eran frecuentes y largas, ora por intereses propios, ora por comisiones del rey que en 1437 le confió desde Italia la de activar la ida de los prelados españoles al concilio de Basilea y el apresto de socorros de Cataluña: sus lugartenientes con el hábito tomaban por tan propia la autoridad, que Hugo de Sant-Johan en 1448 omitía ya en los despachos el nombre de su poderdante y se obstinaba en su omisión.

Al año siguiente envió el Rey al magistrado Rodrigo Falco con facultades extraordinarias y con dieta de tres florines, para entender en las acusaciones que contra Olms se levantaban tachando su administración de perjudicial y odiosa no solo a todos los isleños; pero pronto obtuvo del mismo rey el gobernador la revocación del comisario y carta de absolución que en 7 de febrero de 1450 presentó su procurador y amigo Jaime Cardell. De sus actos y de la índole de las quejas se desprende que pecaba el buen Olms de hombre flojo e irresoluto, defectos que agravaban siempre la mucha edad, y que no juzgaba, pensaba ni veía sino por el intermedio de Bartolomé Albertí su viceasesor y de Juan Armadams su fiscal.

Lo que al gobernador faltaba de brío le sobraba a su viceasesor; áspero de condición y rencoroso de carácter dirijase que Albertí había heredado algo del espíritu irascible de Copons a quien sustituía en el cargo, quien olvidando su dignidad y hasta la habitual timidez y paciente venganza de letrado, escandalizó en años pasados la ciudad con sus violencias (1). Procedente

(1) «Cierta día de 1443 se presentó ante el asesor Juan de Copóns el canónigo Jorge Gual con dos o tres hermanos suyos, y como mediaran expresiones duras entre ellos y el magistrado, mandó éste cerrar las puertas del castillo, prendiólos a todos y lanzándose sobre Juan Gual que más se le había insolentado se esforzó en ahogarle con una correa que se le rompió entre las manos. En vano Gual pedía misericordia de rodillas: asiendo la «suplicante mano el furibundo juez, la separó del puño con una «cuchilla a cuya mutilación no sobrevivió largo tiempo el paciente. En el general consejo de 14 abril parecieron el desolado «padre Ramón Gual y el canónigo su hijo pidiendo venganza: la «universidad tomó por propia la querrela y mitad de los gastos, y envió a Nápoles para obtener la revocación y castigo del «asesor a micer Gabriel de Verí, quien en 21 de mayo inmediato «avisaba a los jurados del buen éxito de su pretensión y de la «orden secretamente fulminada de prender a Copóns y de mandarle a la corte «bien cargado de cadenas». Allí sin embargo «encontró Copóns no solo la libertad sino hombres y ascensos, «sea por consideración a servicios propios o a los de su distinguida familia catalana, sea por intriga e impunidad escandalosa. En 1447 seguía obteniendo, aunque ausente, la asesoría «del gobierno de Mallorca, otorgándole Alfonso V, que le tenía «en su consejo supremo, la facultad de regirla por medio del «sustituto Bartolomé Albertí designado por él mismo, y anulando

José Antonio, el precursor; Franco, el realizador

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA Y UN PERIODISTA ITALIANO

Roma. — El periodista italiano Manlio Barilli ha publicado recientemente un recuerdo dedicado al fundador de Falange Española con quien tuvo ocasión de entrevistarse antes del Movimiento Nacional.

"El cadáver del fundador de Falange Española ex humado de la tierra de Alicante que dio su glorioso holocausto y transportado a hombros del amor y de la piedad de todos los españoles por todo el camino que conduce a Madrid, será sepultado por voluntad del Caudillo en el Escorial donde descansará eternamente como símbolo altísimo para la Patria.

"Acaso no sea una desconsideración para los lectores el evocar ahora a cinco años de distancia, una entrevista mía con José Antonio Primo de Rivera que me dijo entonces palabras de fé y de valor a las que su po ser fiel hasta el supremo sacrificio."

"Era un dulce atardecer español en el bellissimo Madrid lleno de pasiones políticas que ardía como los ojos de sus maravillosas mujeres.

La ciudad tenía un aspecto febril. Una gran muchedumbre iba y venía con prisas. Por la Puerta del Sol pasaban frecuentes patrullas armadas de guardias republicanos a caballo y a pié. La Guardia Civil defendía las oficinas públicas y los bancos, y en aquel momento, bajo el cielo primaveralmente delicioso, en una atmósfera que las pasiones de los hombres hacían eléctrica, los jefes del partido de izquierda y los dirigentes de la Confederación Nacional del Trabajo decían desencadenar una huelga general en señal de protesta contra el gobierno que había permitido la concentración de jóvenes de Acción Popular. Se prevía que unos 50.000 hombres responderían a la huelga.

Acompañado por un amigo oficial del ejército en servicio permanente y a la vez ardiente fascista y militante en Falange Española de Primo de Rivera me dirigí al estudio del hijo del valiente, noble y apasionado dictador que dió a España durante tantos años sus mejores energías y a quien diversas circunstancias infligieron el inmerecido dolor de morir en el destierro.

"Tengo el recuerdo vivo en la memoria: ante el domicilio de José Antonio había una patrulla de guardias republicanos. Dentro de un presuroso ir y venir de jóvenes. Se me detiene y se me pregunta que es lo que deseo. Doy mi nombre y añado que tengo una cita con Primo de Rivera. Alguien se fija en mi ojal donde luce el distintivo fascista. Se iluminan los ojos y se hace más abierta la sonrisa; y aparece en la puerta levantando el brazo en el saludo romano mientras los demás responden de igual forma. José Antonio Primo de Rivera, abogado y Diputado a Cortes a la vez que fundador y jefe de la Falan-

ge Española. Primo de Rivera que me acoje con extrema cordialidad de camarada, es un joven de unos 30 años, risiblemente fuerte, de aspecto inteligente y vivaz y que posee los rasgos de energía y de voluntad propios de jefe.

"Me conduce a su estudio donde como buenos fascistas y sin perder tiempo comenzamos inmediatamente a la conversación entrando en materia.

"¿Cuándo fundó la Falange Española?"

"El 29 de octubre de 1933 con Alfonso García Valdecasas y Julio Ruiz de Alda el famoso aviador compañero de Franco en su vuelo trasatlántico; y desde entonces se han hecho tantos progresos que contamos ya con más de sesenta mil afiliados. Lo cuanto a la edad, trabajamos mucho entre los jóvenes y tenemos un Sindicato Universitario Español del que solo en Madrid forman parte más de mil quinientos estudiantes; pero la Falange se nutre de elementos de todas las clases sociales. En el campo de la acción la vida del movimiento se manifiesta en reuniones y expediciones que se realizan cada vez con más frecuencia. Hemos tenido ya muchos conflictos con nuestros contrarios habiendo tenido heridos y muertos. El espíritu combativo está en continuo desarrollo y nuestras Falanges organizadas militarmente han dado pruebas de su bondad ya que nosotros, a diferencia de los italianos que salían de una guerra victoriosa, no podíamos disponer para nuestras escuadras de aquel excelente material combatiente que se cogió a las ordenes de Mussolini; pero lo hemos lo mejor posible ya que el espíritu militar esta bastante difundido entre nosotros y con nosotros están aunque ocultaente, muchos oficiales y suboficiales especialmente entre los jóvenes del ejército disgustados por la situación actual. Todos los domingos tenemos reuniones importantes en la ciudad y también en el campo.

"¿Cuales son los postulados fundamentales del movimiento?"

"Nuestros puntos iniciales se encuentran en el folleto "28 de Octubre" y en el opusculo azul "Falange Española" algo por el estilo de vuestros postulados de los faccios italianos de combate" de 1919. Y para la vulgarización diaria de la idea entre las masas tenemos "F. E." que es el periódico oficial.

"A este punto ruego a Primo de Rivera que se me ha revelado como un hombre de primera categoría y de seguro porvenir político en el sentido fascista que me hablo como le oigo acerca de la doctrina fascista tal como él y los suyos la difunden e intentan aplicarla en España.

"Me lo concede de buen grado y comienzan a hablarme con voz lenta y suave aunque profunda porque proviene de un fuego interior.

"Admitido que España no es un territorio ni un conjunto de



hombres y mujeres sino una entidad del destino y que el país no existe como algo distinto de los individuos, grupos y clases que lo componen, sino que esta por encima de cada uno de tales individuos, grupos y clases así como la unión de todos ellos Falange Española declara tener por fin la consecución de la unidad española, el resurgimiento de la vitalidad interna del país y su participación, con voz digna de ser considerada, en las empresas espirituales del mundo. A tales fines se oponen los separatismos locales, la lucha entre los partidos políticos y la lucha de clases. Los primeros olvidan la realidad de una España unida, entidad nacional, bajo cuyo signo los pueblos de las diversas provincias que la componen realizaron en los siglos su camino. Los partidos políticos ignoran la unidad española porque la ven desde un punto de vista parcial de izquierda o de derecha, y para el bien del país hay que tener una visión total y superior. Por último, la lucha de clases ignora la unidad de la Patria porque destruye la idea de la producción nacional considerada en conjunto, precisamente con esa lucha entre patronos y obreros.

"Por otra parte la Falange Española atribuye al individuo la capacidad de llevar en sí los valores eternos y respeta la dignidad del hombre

y su libertad siempre que esta libertad no vaya contra los fundamentos de la convivencia pública, o sea de la autoridad, de la jerarquía y del orden; por eso reconoce a todos la verdadera libertad que consiste en trabajar por el bien de una nación fuerte, y no tolera a nadie la libertad de turbar la vida de la nación o de envenenar las pasiones políticas.

"En cuanto al problema espiritual es clara la actitud de la Falange Española que, mientras rehúsa considerar la vida como un mero juego de factores económicos, no acepta la interpretación materialista de la historia afirmando que el espíritu ha sido siempre lo decisivo en la vida de los hombres y de los pueblos. Entre los aspectos del espíritu es preeminente el aspecto religioso en el que España respondió siempre con afirmaciones católicas a las negociaciones de todas las épocas, conquistando mares y continentes por su espíritu de universalidad católica.

"Esto es en síntesis lo que propugna Falange Española. Para lograrlo llama a quienes están dispuestos espiritualmente a servir y a sacrificarse para contribuir al resurgimiento de España; a quienes están dispuestos a considerar la vida como una milicia: disciplina y peligro, abnegación y renuncia a las vanidades, a la envidia y a la deslealtad.

"Hay algo más: la violencia es li-

cita cuando se usa por un ideal que la justifique. La razón, la justicia y la Patria habrán de defenderse con la violencia cuando se atente a ellas violentamente. Pero la Falange no utilizará jamás la violencia como instrumento de opresión. Mienten quienes afirman a los obreros que el Fascismo es una tiranía. Tono lo que es fascismo o falange es unión, amor, cooperación animosa y fraterna.

"Falange Española, llena de amor y de fé, sabrá conquistar a España con ímpetu de milicia.

"Estas son las declaraciones de programa que me hizo con voz cálida y apasionada en la que vibraban verdaderamente la fé y el amor José Antonio Primo de Rivera, en Mayo de 1934.

"Los ojos que lucían con una llama generosa cuando me dijo: "Es inútil que quiera poner de relieve a un fascista italiano, las relaciones y los puntos de contacto que, "mutatis mutandis" existen entre los puntos iniciales de Falange Española y la ideología del Fascismo italiano.

"No respondí y en cambio quedé mirando una bella fotografía del Duce que estaba sobre la mesa de trabajo de Primo de Rivera con una simpática dedicatoria fechada 19 de octubre de 1933.

Como para dar a entender que había comprendido perfectamente mis íntimos pensamientos, José Antonio añadió: "Fui a Roma el año pasado y tuve la fortuna de ser recibido por el Duce diez días antes de lanzar en España los principios de la Falange. Mussolini me hizo una acogida cordial, amable y paternal y no podré olvidar fácilmente mi conversación con él. Me habló mucho de mi padre que era un administrador y amigo suyo y por el que por su parte tenía gran estimación y simpatía, lo que como puede imaginar me agradó como hijo y como español. Me encuetro con el fundador de la doctrina fascista, símbolo de la genialidad latina, fué naturalmente muy importante para mí, para mi movimiento y para toda la España de mañana. Mussolini tiene una gran simpatía por nuestro país. En aquella ocasión obtuve del Duce la autorización de editar en español su obra sobre el fascismo. El volumen ha sido publicado con un prólogo mío y un epílogo de Ruiz de Alda; y se basarán como en un credo para hoy y para mañana todas las mejores energías españolas dispuestas a combatir y a morir por la redención de la Patria.

"Previsiones para el futuro: o aquí triunfa el fascismo o España dejará de ser una nación occidental para convertirse en un país de comunismo y de anarquía. Pero los que, al menos por ahora, no estamos en cuestión de régimen y pensamos únicamente en el bien supremo de la Patria tenemos fé, mucha fé."

"Con estas palabras ardientes y verdaderamente proféticas, terminaba mi entrevista. Todavía hubo frases de simpatía y admiración, por el Duce y por Italia, votos reciprocos, un saludo romano y me encon-

tré de nuevo en la calle con la intuición de que el hombre de quien me acababa de separar estaba ya en la historia; y no olvidaré jamás su gallarda figura al despedirme enmarcado en el hueco iluminado de la puerta sobre el fondo oscuro del patio, ni su rostro inspirado como el de los profetas o los mártires.

Era ya de noche; la dulce noche madrileña generalmente llena de cantos y sonidos melódicos. Y el camarada que me acompañaba, me decía mientras recorrimos las calles a oscuras por la huelga y casi de siertas en las que solo encontrábamos tropas y guardias; esta noche cantarán las bombas y ametralladoras. ¿Cuanto vendrá nuestra hora, la hora de la acción? Dichosos vosotros los facistas de Mussolini y dichosos a Italia...

"De este modo, en una tarde de mayo de 1934 en Madrid que ya presentaba los próximos acontecimientos fatales, conocí a José Antonio Primo de Rivera, precursor y héroe de la idea fascista en España y en el mundo que ascenderá con la aureola del martirio a la gloria eterna del Escorial, panteón de la Patria española santificada por sus sacrificios, con el de tantos otros miles de sus mejores hijos, redimida por el valor del Caudillo generoso a cuyas órdenes han sabido combatir y vencer todos los españoles dignos de tal nombre, y por los fascistas italianos, por los del mundo entero.

Primo de Rivera, el Precursor, Franco, el Realizador.

ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES BLANCO Y EN COLOR

De venta en la librería José Tous.

Compañía Transmediterránea, S. A. Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y orden del Sr. Presidente, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 24 de agosto próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de Madrid, Avenida del Generalísimo, 14, con sujeción a lo que prescriben los artículos 14 a 19 de los Estatutos sociales, y con el siguiente orden del día: información a la Junta de la situación de la Compañía y de la gestión del Consejo a partir del 1.º de enero de 1936; provisión de vacantes en el Consejo.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas atenderse a los preceptos contenidos en el artículo 14 de dichos Estatutos.

Madrid, a 22 de julio de 1939.— Año de la Victoria.—El Consejero Secretario General, Manuel Cencillo de Pineda.

FOLLETIN NUMERO 11

Forenses y Ciudadanos

por JOSE M.ª QUADRADO

Historia de las disensiones civiles de Mallorca en el siglo XV

y bien agenas de la pacífica y laboriosa vida del campo. No había villa ni aldea que no pululara en rivalidades y facciones en que el espíritu de familia hacia comunes los agravios y hereditarias las venganzas: los juramentos de mutua defensa y agresión contra los adversarios se observaban mejor por lo común que los de treguas y paces a que el baile o el veguer compelian a los delincuentes para levantarles la proscripción o bando que sobre ellos pesaba. A veces agitaban el pueblo con sus riñas por las calles y alternativamente se combatían y sitiaban en sus moradas; a veces erraban en gruesas partidas fuera de su casa huyendo de la justicia local y reclutando gente, abandonándose a toda suerte de excesos en esta vida licenciosa y vagabunda, chocando una con otra las dos huestes rivales donde quiera se encontraran, como nubes preñadas de electricidad. De una de tantas sangrientas escaramuzas fueron teatro al caer de la tarde del 26 de Agosto de 1434 las afueras de Binisalem; y los detalles del proceso que ha tenido la suerte de conservarse entre mil de su especie, las ramificaciones que las dos banderías igualmente proscritas tenían dentro de la villa entre los mismos jurados, el alarde de treinta o cuarenta combatientes con que se presentaron a luchar, su copia de armas, la muerte de Jaime Durbau, la custodia de Jaime Ferrer confiada a sus parientes que aunque herido de muerte le hicieron escapar al otro día en traje de mujer, pintan el carácter de estos acontecimientos, cuya frecuencia atestiguan la indiferencia misma de la narración y sus términos generales.

Cuando se declararon en la ciudad hacia 1438 las discordias entre los Descatllars y Suredas complicadas con las diferencias sobre formas de gobierno, todos los odios, todas las parcialidades que hervían en los pueblos se agruparon alrededor de una u otra bandera, buscando protección y amparo en los poderosos. Los criminales y los ambiciosos estaban seguros de ser patrocinados por el bando a que se afiliaban; y con este aliciente pronto se organizaron y ramificaron dos compactos partidos que se entendían con sus jefes de la capital por medio de activa correspondencia: de suerte que en 1444 no le costó trabajo a Descatllar encontrar en cada villa hombres de su devoción para improvi-

arlos jurados. Si por un lado enconaban los ánimos tales divisiones, los gravámenes que atrajeron sobre la universidad con la variación de gobiernos, y las sumas y donativos que el rey percibía a cada mudanza los punzaban en lo mas vivo de sus intereses y fortunas, abrumábanlos con insupportables contribuciones, en el momento en que la naturaleza durante años consecutivos de carestía premiaba más avaramente que nunca los sudores del labrador.

Próxima ya a estallar la conflagración que explican tantas causas desventuadas en el curso de este libro, y que pronosticaban tan ciertos anuncios, oigamos de una vez en globo algunas quejas más de los agraviados payeses, que hasta ahora no habíamos tenido ocasión de consignar, según aparecen de peticiones y expedientes contemporáneos. Al decir de los síndicos la justicia andaba desterrada de todos los tribunales de la capital solo accesible al soborno o al espíritu de parcialidad; sufrían tortura de parte de los mismos empleados subalternos las franquezas y privilegios de la isla a tan alto precio comprados; el veguer forense con sus arbitrariedades, los capdegrats con sus extorsiones sembraban por los pueblos el espanto, atropellando las leyes en el acto de vindicarlas; expiraban a veces en el potro los acusados sin asistencia de los jurados o prohombres que según antiguo fuero podían templar el rigor del tormento; pedían inmoderados salarios los magistrados; fiscales, relatores y gente de curia a costa de la misma parte foránea que condenaban por sistema en cualquier pleito; impedían a esta elevar sus clamores al trono con la debida libertad, y a sus representantes en el general consejo asesorarse, antes de emitir su voto, con el abogado defensor. La consignación prestaba frecuente argumento a sus agravios, lamentando los abusos que se cometían en la venta de los impuestos, la inversión de sus caudales en objetos de interés privativo de la ciudad y no en el privilegiado de redimir censos, la abolición del empleo de "asistente" forense que vigiaba como fiscal e inspector sobre las entradas y salidas de los citados fondos, la desigual blandura del ejecutor con ciertos deudores, la exorbitante estimación que se hacía de los censos de aceite y trigo al pagar su equivalente en dinero, la ficción maliciosa de créditos que nunca existieron, las cargas de más de treinta mil libras que en poco tiempo se habían acumulado sobre la universidad y en especial sobre el sindicado, de origen tan desconocido como su administración, y por fin el contagio de tan malos ejemplos comunicado a los mismos clavarios forenses, quienes no satisfechos con negociar durante su cargo con el dinero público, dejaban a menudo grandes descubiertos y aumentaban el daño con pleitos y apelaciones interminables. Al paso de las obligaciones veían los pueblos con disgusto crecer en la capital el número de privilegiados y exentos, mirando sobre todo de reajo la franquicia de los monederos de "la Seca" concedida no solo a los verdaderos oficiales sino a gente principal que se excudaba con este título contra toda sujeción o procedimiento judicial; y deploraba la clase labradora el hallarse unida y pegada a la tierra como el árbol por sus raíces, y no poder

a ejemplo de muchos artesanos de la ciudad emigrar con su inaustrada a otro suelo menos agitado por la discordia, menos oprimido por la prepotencia.

De las cargas comunes algunas debaban sentir en las villas peculiares inconvenientes; tales como las provisiones de trigo para suplir al déficit de la cosecha, de cuya entrada no se ocupaban los jurados a los síndicos la debida cuenta, cuya administración estaba a cargo de ciudadanos y cuyas ayudas o aseguramientos cedían en provecho de sus mercaderes. Perjudicábanles lo bajo de la tasa que en tiempo de escasez se ponía al precio de los granos, la obligación de traer a la ciudad sus frutos y despacharlos por sí mismos sin mediación de regateros para que los malvendieran con la prisas de volver a sus casas, el acopio de viveres y reses que amenudo hacían bajo pretexto de necesidad algunos comisionados de aquélla recorriendo la isla. La gabela de la sal, que desde 1432, había sufrido grandes recargos hasta llegar a doce dineros por almud, era el pecho más odioso para los campesinos, dejando como a tal de pagarlo durante los años de las revueltas; el reparto forzoso de este artículo por villas y vecinos, aunque obra de los síndicos, causaba un sin fin de reclamaciones; y al paso que los ciudadanos no se veían precisados a tomar más sal de la que necesitaban, en la choza del labrador llenaba su sobrante los barriles a costa del pan que tal vez les faltaba. La misma industria forense aunque tan escasa protestaba contra su dependencia y sus artemanos aspiraban a emanciparse de los gremios de la ciudad formando colegio aparte: no había por fin relación en lo económico entre la cabeza y el cuerpo de la isla, que no diera motivo por aquellos tiempos a una reclamación y a un expediente. Pre-cindiendo de los hechos particulares, casi todas estas quejas van selladas con el carácter de rivalidad perpetua de pueblo a capital, nacida de los distintos hábitos, vida e intereses de sus pobladores; en algunas despunta además un germen democrático, pues que la clase popular abundaba y predominaba afuera con especialidad durante los últimos años, en que paralelamente al movimiento de traslación de los ricos forenses a la ciudad se había desplegado la emigración de proletarios ciudadanos a las villas (1) por una ley de equilibrio a que instintivamente obedecían.

Una inquietud parecida a la que describimos fermentaba a mediados del siglo XV en varios puntos del continente y a conocer mejor la historia íntima y privada de cada población, esa historia que no está escrita sino en fragmentos e indicaciones

(1) "Terminantes son las palabras de uno de los artículos de cierto memorial de los síndicos forenses formado a principios del siglo XV: "Item ponunt quod licet gentes populares sint plures in numero in dictis villis quam in dicta civitate, major ratio est tam quod adjuvent suportare onera partis dictarum villarum ubi habitant et favorabiliter pertractantur, quam onera partis dictorum civium qui suos populares noluerunt suportare."

LIBROS

- Enseñanzas de la Guerra en España, G. Duval, 7 pesetas.
- La Monarquía contra la fuerza del dinero, Noir Wilson, 5 id.
- Proa a España, Sola y Martel, 5 id.
- Orientaciones cristianas del Fuero del Trabajo, Azpiroz, 5 id.
- Las grandes riquezas de los Jesuitas, González, 5 id.
- España bajo los Borbones, Tabala, 11 id.
- La Golondrina, Menéndez Pelayo, 5 id.
- La revolución francesa, Gaxoth.
- Problemas de nuestros tiempos, Peiró, 3'50 id.
- El Judío Internacional, Ford, 10 id.
- El Estado Nuevo, Pradera, 7 id.
- Introducción a la política del nuevo Imperio, Santa Viguri, 8 id.
- Entre ríos y azules, Marañón de la Cadena, 6 id.
- España vence a la Internacional Comunista, Romblós, 5 id.
- El firmamento, Rodés, 23 id.
- Que es lo nuevo, Peiró, 12 id.
- Antología poética del Ayuntamiento 1936-39, Vique, 9 id.
- Materra siempre española, Quintana, 5 id.

DE VENTA EN Librería J. Tous

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE LA PUEBLA

Esta mañana a las 10 y media ante el Tribunal de Derecho...

LA SALA

El Tribunal de Derecho está constituido por: Presidente, don Enrique...

COMIENZA LA VISTA

Constituido el Tribunal y al abrir el Tribunal, la audiencia pública...

HECHOS

La lectura de las conclusiones proferidas por el Ministerio Público se des...

La interfecta Juana Ramis Payeras...

A preguntas de su defensor de porque declaró en forma contraria en el sumario...

Que la quemadura fué a causa de un empujón, cayéndole el agua que había en un cacharro...

Dice conocer muchas plantas venenosas como la cicuta, la digital, y que puede extraer la esencia de ellas...

Que por 500 ptas. no fabricaría 30 gotas de esencia de cicuta que es cosa fácil de fabricar.

Que la interfecta estaba débil, padeciendo del corazón y caminaba muy encorvada.

Manifiesta que abandonó su profesión de albañil porque no tenía trabajo y que siempre se encontraba fuerte.

A preguntas del Fiscal, dice que la interfecta padecía histerismo en el corazón.

Afirma el conocimiento de hierbas venenosas.

La procesada.—Contesta al señor Fiscal que era muy amiga de la interfecta, teniendo a su cargo la administración...

Que en la mañana del día de autos no vio a Benito hasta las 6 de la tarde, explicando lo que hizo aquel día que por la tarde estuvo en casa...

Cuando eran cerca de las cinco y tres cuartos salió de "Ca na Campeta" para ir a la de su hija, encontrando al procesado en el portal de la casa...

Que por segunda vez encontró a su cuñada en casa de su hija y que no salió de su casa hasta cerca de las 8 y media de la noche.

Niega lavar la manchas de sangre que llevaba el Benito y que se enteró de la muerte de su cuñada por su hija.

A preguntas del defensor dice que las casas de su hija y cuñada están bien juntas y que del pozo sacaban ambas agua.

Que fué a casa de su hija a preguntas del Sr. Cañellas—porque estaba a punto de dar a luz.

La interfecta estaba disgustada con el procesado.

Que declaró lo que figura en el sumario porque le dieron que le irían mejor y que la pondrían en libertad.

Iba a misa casi todos los días. Su yerno le contó haber sorprendido al procesado mirando por una rendija de las puertas de la casa de su cuñada.

Que por orden de la Reinés mandó a buscar al notario, acompañando a su cuñada para que lo firmara ignorando lo que disponía el testamento.

Los bienes de la interfecta consistían en unas dos cuarteradas de tierra y unas casitas.

Niega intentar echar al fuego a su cuñada y que por encargo de ella hizo arreglar una llave porque la interfecta quería estar cerrada y que durante unos quince días la tuvo en su poder, entrando en aquella casa como casa propia.

Niega que la procesada le manifestara que la Reynés había hecho testamento a favor de sus hijos.

Niega también que la procesada le hablara de que convenía suprimir a la Reynés.

Que en el día de autos no vio a la Caldés y que no estuvo tampoco en casa de la Reynés.

Dice que la quemadura que tiene en el brazo se la hizo en la cocina, de la casa de la Reinés viendo que unas mujeres al parecer intentaban echar a Reynés, a la lumbre, saliendo él en defensa de la interfecta quemándose y cuando se dió cuenta de que había sangre en el suelo se marchó.

Manifiesta que al salir de la casa no había otra luz que la que proyectaba la lumbre del fogón.

Que la Caldés le instó para que no dijera nada de lo que había visto prometándole regalarle una finca y 500 ptas.

Que la Caldés no le ayudó a lavar las manchas de sangre y le aconsejó se marchara, yendo en busca de un coche el procesado para trasladarse a Palma.

Niega solicitar y le fuese dada una llave.

A preguntas del letrado Sr. Cañellas dice que nunca hubiese aceptado una proposición de matar a la Reinés que le tenía como un hijo.

Que las mangas de la camiseta que le fueron arrancadas en la defensa de la interfecta quedaron en la cocina.

A preguntas de su defensor de porque declaró en forma contraria en el sumario y ante la Guardia civil, dice lo hizo ante la amenaza de muerte con que le amenazó el Sargento de la Benemérita.

Que la quemadura fué a causa de un empujón, cayéndole el agua que había en un cacharro que estaba sobre el fuego.

Dice conocer muchas plantas venenosas como la cicuta, la digital, y que puede extraer la esencia de ellas y con unas gotas son suficientes para matar.

Que por 500 ptas. no fabricaría 30 gotas de esencia de cicuta que es cosa fácil de fabricar.

Que la interfecta estaba débil, padeciendo del corazón y caminaba muy encorvada.

Manifiesta que abandonó su profesión de albañil porque no tenía trabajo y que siempre se encontraba fuerte.

A preguntas del Fiscal, dice que la interfecta padecía histerismo en el corazón.

Afirma el conocimiento de hierbas venenosas.

La procesada.—Contesta al señor Fiscal que era muy amiga de la interfecta, teniendo a su cargo la administración...

Que en la mañana del día de autos no vio a Benito hasta las 6 de la tarde, explicando lo que hizo aquel día que por la tarde estuvo en casa...

Cuando eran cerca de las cinco y tres cuartos salió de "Ca na Campeta" para ir a la de su hija, encontrando al procesado en el portal de la casa...

Que por segunda vez encontró a su cuñada en casa de su hija y que no salió de su casa hasta cerca de las 8 y media de la noche.

Niega lavar la manchas de sangre que llevaba el Benito y que se enteró de la muerte de su cuñada por su hija.

A preguntas del defensor dice que las casas de su hija y cuñada están bien juntas y que del pozo sacaban ambas agua.

Que fué a casa de su hija a preguntas del Sr. Cañellas—porque estaba a punto de dar a luz.

La interfecta estaba disgustada con el procesado.

Que declaró lo que figura en el sumario porque le dieron que le irían mejor y que la pondrían en libertad.

Iba a misa casi todos los días. Su yerno le contó haber sorprendido al procesado mirando por una rendija de las puertas de la casa de su cuñada.

Que por orden de la Reinés mandó a buscar al notario, acompañando a su cuñada para que lo firmara ignorando lo que disponía el testamento.

Los bienes de la interfecta consistían en unas dos cuarteradas de tierra y unas casitas.

Niega intentar echar al fuego a su cuñada y que por encargo de ella hizo arreglar una llave porque la interfecta quería estar cerrada y que durante unos quince días la tuvo en su poder, entrando en aquella casa como casa propia.

tas del Fiscal—desconocían el contenido del testamento no creyendo que su hija haya manifestado ser la propietaria de los bienes de la interfecta.

CAREO ENTRE LOS PROCESADOS

El procesado acusa a la Caldés y a su rija como autoras del asesinato, diciendo claramente que intentaban las dos echarla al fuego.

La procesada entre aspidientes niega la afirmaciones del procesado. No llegan a ponerse de acuerdo.

PRUEBA PERICIAL DEL FISCAL

D. Sebastián Amengual y don Guillermo Terrasa, médicos, manifiestan que la interfecta era más corpulenta que débil. Que el golpe en la cabeza le privó del sentido y que la hemorragia dió fin a su vida, afirmando que en la cocina había señales de lucha.

Que la interfecta no presentaba ninguna lesión cardíaca. Encontraron entre las manos de la interfecta cabellos que no pudieron saber de quienes eran ni parecían arrancados a la procesada.

Miguel Socías y Juan Gelabert, herreros.—Que la llave modificada lo fué por un aprendiz o un hombre poco experto y que la operación de cambiar la llave era cosa de poco tiempo y que manifestaron se hizo sin llave de muestra por el mal arreglo.

Lo speritos de la defensa los Doctores Sres. Roglá y Obrador.—A preguntas del defensor del Benito dicen que los cabellos que encontraron en manos de la interfecta no pertenecen al procesado.

PRUEBA TESTIFICAL DEL SR. FISCAL

Catalina Serra (a) Chimbona.—Que el día de autos Juana Reynés le manifestó sus deseos de ir a Palma el día 14. Que por la tarde convinieron de ir a Palma juntas encargándose la Vicenta de tomar los billetes.

Que la procesada se presentó en su casa y le dijo: "No ireis a Palma".

No sabe si se llevaban bien la procesada y la interfecta, ignorando por que querían ir a Palma.

Que recibió la visita de Caldés a las 5 el día que prestó su primera declaración que fué a las 6 de la tarde del día de autos.

Que no lo manifestó en el juzgado porque estaba atormentada.

María Simó.—Afirma que Catalina Serra le encargó dos billetes para ir a Palma, sabiendo que eran para la interfecta uno de ellos, y que no irían a la parada del camión, sino unas calles más lejos con el fin de que no las vieran.

La interfecta no quería que la vieran.

Sebastián Soler.—Es propietario de una herrería en cuyo taller fué arreglada por encargo de Antonia una llave, a la que se modificaron los dientes, un mes antes del día de autos aproximadamente.

Juan Serra.—Reconoce la llave que arregló por encargo de la procesada con urgencia, entregándole una de muestra.

María Palau.—Que el día de autos la interfecta estaba en su propia casa cuando la "Chimbona" se dirigió a casa de la interfecta, viendo en la cara de la procesada que estaba en el portal de la casa de su hija, una risita que le pareció irónica.

Que la interfecta se quedó en su casa. Fue la entrevista ocurrió cerca de las 6 y cuarto. No sabe porque la risa le pareció irónica y tal vez fuese normal.

De haber pedido auxilio la interfecta forzosamente alguien la hubiera oído.

Sabe que la procesada y su hija entraban y salían a su placer de la casa de la interfecta.

Gabriel Seguí.—Que cree saber que tanto la procesada como la hija pretendían ser los herederos, no aportando más datos de interés.

Margarita Socías.—Que sobre las 4 de la tarde recibió la visita de la procesada, que estuvo hasta las 5, ignorando donde marchó, pero no fué a su casa.

Fernandisca Ramis.—El día 13 de Abril el procesado le manifestó haber recibido la noticia de tener una niña enferma y le preguntó si quería llevarle a Palma, cosa que hizo en su utaxi, dejándolo en Can Capas, enterándose de lo que había ocurrido dos días después.

No cobró el importe del viaje, no tenía considerado al Benito como un criminal.

Rdo. D. Antonio Palou.—Que unas semanas antes de los días de autos, la interfecta le visitó, manifestándole que en su casa le habían tirado unos líquidos que los curanderos daban consejos para hechizarla.

Que la interfecta creía que la familia quería hechizarla y que había en el pueblo un curandero a quien se debía expulsar.

La procesada era cumplidora con la iglesia.

María Capó, hija adoptiva de la interfecta (al ver a la procesada exclama: ¡la que mató mi madre!). Que el hijo de la interfecta tenía ideas políticas opuestas con la Vicenta, por lo que se separó de la casa donde había sido acogida.

Muerto el hijo, ella se portó como una hija hasta que fué echada.

De voz pública supo que la interfecta había hecho testamento.

Que el domingo anterior la interfecta la pidió ir a vivir con ella porque "estaba entre dos demonios", y que la procesada hacía presión a la Reinés cuando la Vicenta era una niña para que la devolviera a la Inclusa.

Que a preguntas del Juzgado manifestó sus sospechas de que los hermanos fueran los autores del asesinato.

Sabe porque se lo contaron, que los hijos de la procesada eran los herederos de la interfecta.

Gabriel Reynés.—Que en primero de marzo supo que la Reinés había hecho testamento a favor de los hijos de la procesada.

Calcula el valor de los bienes de la interfecta en unos 10 mil duros.

Catalina Vallespir.—Entre otras cosas dice saber que la hija de la procesada se presentó a los arrendatarios como propietaria de los bienes de la interfecta.

Dado lo avanzado de la hora se suspende la sesión para continuarla por la tarde.

A la hora en que cerramos esta edición continúa la prueba testifical.

La vista de la causa, continuará mañana comenzando con el informe del Fiscal Sr. Cuervo.

Informaciones

Delegacion de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE BALEARES

Se advierte al público que a partir del próximo lunes el precio del bote de leche condensada que actualmente es de 1'65 ptas. será de 1'60 ptas. bote.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Se avisa a todos los detallistas de comestibles se pasen por la C. N. S. a fin de recoger los vales para poder poner a la venta el arroz al público el próximo sábado.

Palma de Mallorca 26 de Julio 1929 —Año de la Victoria.—El Delegado.

Notas del mar

El movimiento de buques en el puerto durante el día de hoy ha sido como sigue:

ENTRADAS
Procedente de Ibiza, el pailebot español «Rafael Verdura», con mercadería general.

Procedente de Barcelona, el pailebot de la misma matrícula, «Cala Morlanda», con efectos.

SALIDAS
Para Tánger, el falucho inglés «Agustina V», con carga varia.

Para Barcelona, el pailebot español «Cala Morlanda», con efectos.

Para Valencia la balandra española «Epitá Matute», con carga general.

Para la ciudad condal el land «Providencia», con efectos.

DESPACHADOS
Lo han sido:
Para Mahón el pailebot de matrícula española «Nuevo Corazón», con mercadería general.

TRAFICO
Esta mañana, de los buques llegados ayer y hoy, han sido desembarcadas varias partidas de gomas y arroz.

BUQUES ESPERADOS
Es esperado un vapor mercante alemán, con carga general.

El cupon del ciego

Sorteo de 27 Julio de 1939
Número premiado 867, con 40 ptas. Aproximaciones 866-868, con 3 ptas. ¡Arriba España!

Notas del Carnet

PERSONALES
Con el nacimiento de una hermosa niña que ha sido bautizada con el nombre de Catalina, han visto alegrado su hogar los consortes Don Armando Cirer empleado de la Banca March, y Doña María Moragues. Reciban nuestro parabién.

Sufrió una caída causándose lesiones en una rodilla que han obligado a una intervención quirúrgica, Doña Amparo Lasarte viuda de Compañy. Deseamos a la paciente pronto restablecimiento.

Doña Carmen Casanova, esposa de nuestro distinguido amigo don Luis Massanet Moragues, se encuentra en cama de algún cuidado. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha sido nombrado Vocal propietario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Palma don Enrique Fernández Alvarez.

Para el Capitán de Infantería don Pedro Mulet y pbr su tío el Comandante de la misma Arma don Francisco Mulet ha sido pedida a don Antonio Lorente, la mano de su bella hija Conchita.

Para don José Sans Ubeda, del comercio, y por su padre don Salvador y doña María ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Paqueta Pérez Fontirroig.

El nuevo Alcalde, Presidente de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, don Gabriel Riera Alemany, en atento B.L.M. nos comunica haber tomado posesión del cargo desde el cual se nos ofrece particular y oficialmente para cuanto pueda redundar en beneficio de esta ciudad y engrandecimiento de la Patria.

Estimamos al señor Riera la atención y al propio tiempo que le deseamos el mayor acierto en el desempeño del importante cargo que tan mercedadamente le ha confiado el gobierno, le ofrecemos nuestras columnas para cuanto pueda redundar en pro del engrandecimiento de España y con ella de nuestra querida Mallorca. Al saludarle cordialmente le reiteramos nuestros respetos.

DE VIAJE
Ha llegado a nuestra isla, procedente de Puerto Rico, el propietario don Adolfo Ramírez de Arellano, acompañado de su esposa e hijas.

Procedente de Barcelona, se encuentra en nuestra ciudad, doña Remedios Grasés, Vda. de Cerón acompañada de su hija María del Remedio.

Procedente de la península han llegado a Palma en avión: doña Ester García Ruiz; doña Margarita García Terrasa; don Francisco Plá Mancebo; don José Segura Saenz; don Vicente y doña Dolores Llamaysi y don Angel Santamaría.

En el avión de la compañía italiana "Ala Littoria", llegaron ayer tarde procedentes de la Ciudad Condal: doña María Suarez; doña Eulalia y doña Pepita Panadés; don Ramón Zanglada; doña Angeles Alade; don Alfonso Almirante; don Mariano Torres; don Ramón Tous Torrell y don Ramón Genis.

En otro aparato de la misma compañía, llegaron a Palma, procedentes de Melilla don Rafael Llina y doña Josefa Maner.

En el vapor correo "Rey Jaime I", que salió anoche, embarcaron: Don Gabriel Guardiola; don Antonio Buades Ferrer; el Teniente de Artillería don Juan Comas Rotger; don Feliz Torradaballa Amat; don Baltasar Cortés; doña Josefa Maristany; don Monserrat de Alós y don Juan Gallego.

Procedente de la península ha llegado el Alférez, don Juan Sbert Massanet.

Esta mañana, en avión de la "Iberia", han salido para la península don Luis Ramis Valldeverdu, doña Isabel Vidal y Ribas; doña Angela Rosado Oliver; don Juan Ordinas Rotger, doña Margarita Crespi; doña Carmen y doña Manuela Jurado Herrera; don Pedro Rovira Rovira; doña Carmen Rodríguez Castro; don Cayetano Valls Segura; doña Catalina Taronjí; don Juan Vivé Freixa, con su esposa; doña Josefina Llorca, e hijos María y José; don Ignacio Coll Rodríguez; don Tomás González y don Antonio Gispert Peret.

BODA
En la iglesia de San Juan y bendecida por el Rdo. P. Antonio Tauler, Teatinos, se ha celebrado el enlace de don Guillermo Fiol Juan, empleado de "Correo de Mallorca" con la señorita Antonia Vénys Fiurola.

Ha apadrinado al novio su hermano don Francisco, Maestro Nacional y a la novia su tío, Maquinista Naval mercante, don Benito Vens, representado por don Jaime Cañellas, tío de la desposada.

Como testigos han firmado el acta el abogado don Francisco Juan de Sentmenat; don Juan Ramis de Ayreñor, Director de "Correo de Mallorca"; don Rafael Gual, Teniente Coronel de Carabineros, y don José Bagur del Comercio.

Reciban los novios nuestro parabién.

RELIGIOSAS

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la Parroquial Iglesia de San Miguel, dedicadas a Santa Catalina Thomas. A las 8 de la mañana, fiesta de Santa Catalina Thomas, Misa solemne con sermón. Por la tarde a las 7 y media Rosario, ejercicio, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES.—En la Iglesia de Santa Magdalena, solemne fiesta que nuestro Excmo. Ayuntamiento dedica a Santa Catalina Thomas nuestra inclita Paisana. Habrá misas rezadas desde las 5 y media a las 9. A las 10 y media Misa Mayor solemne cantada por la Rda. Comunidad y el pueblo, cantándose la de "Angelis" con sermón por el Rdo. don Rafael Caldentey, Catedrático del Seminario. A las 12 Misa rezada. A las 7 y media de la tarde se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta que las Religiosas de esa Comunidad dedicarán a su Santa Hermana.

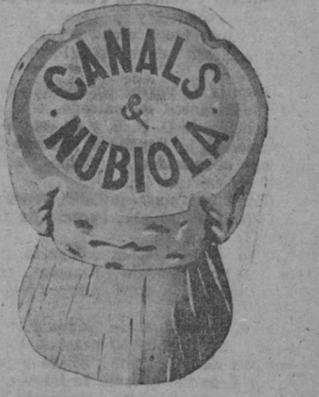
FUTBOL CAMPO RECREATIVO, Domingo 6 tarde

Gran partido Copa Unión Sportiva Poblense con GUZMAN, ALZAMORA, MONIENTE, etc. CENTRO RECREATIVO, F. C.

II PESCADORES!!

Ya se reciben nuevamente los famosos y acreditados Motores Marinos Diesel DROTT MODELOS NUEVOS Y SUPERIORES A LOS DEL AÑO 1936 Industriales y Campesinos Se venden motores nuevos de la marca antes expresada DROTT y de ocasión de la marca inglesa CAMPBELL horizontales de ceites pesados de: 6, 9, 10, 15, 22 y 30 HP. De gas pobre de: 5, 22 y 25 HP. GARANTIZADO SU FUNCIONAMIENTO Representante: LUIS LLODRA, Sindicato, 108. 2.º — Palma

CHAMPAGNE



MARCA DE CALIDAD Concesionario: JAIME PUJOL ROCA Jovellanos, 11—Telef. 2912. Palma de Mallorca

SE VENDE planta baja, garage, refugio, jardín, árboles frutales. C. Anselmo Turmeda, 77. (2454)

AL CERRAR LA EDICION

El terrorismo se apodera de Londres

EXPLOTAN TRES BOMBAS
Londres.—Ayer por la mañana, alrededor de las diez se produjeron en la estación ferroviaria de los Príncipes, situada en el corazón de Londres, dos explosiones fenomenales. Rápidamente acudieron al lugar del suceso gran cantidad de vecinos, a los que fué imposible bostener por la policía urbana que tuvo que solicitar refuerzos en Scotland Yard.

La estación ha quedado en mal estado. La vía férrea levantada en varios metros ha paralizado durante varias horas el tráfico.

Hecha una primera investigación en el lugar del suceso se ha comprobado que los artefactos estaban provistos de aparatos de relojería.

No ha habido una desgracia de importancia extrema, debido a que el tren que procede del país de Gales ha llegado con media hora de retraso.

Así y todo el número de víctimas asciende a catorce heridos, entre ellos tres de mucha gravedad.

En vista del curso de los atentados el Gobierno ha dispuesto que acordonase la Estación un batallón de soldados. A los pocos momentos de estar situados en su puesto ha estallado un nuevo artefacto que ha herido gravemente a un oficial.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres.—En la Cámara de los Comunes, se ha hecho una pregunta al gobierno sobre las explosiones de artefactos en la estación de King Cross, contestando éste que aún se carece de detalles creyéndose que el número de heridos era de quince. Atribuyendo el hecho a los republicanos irlandeses recabó el gobierno la pronta aprobación de la ley de represión del terrorismo. De existir ya la ley se dijo tal vez se hubiera evitado el atentado, ya que los individuos sospechosos podrían ser detenidos.

El ministro de la Guerra Sr. Hore Belisha anunció que los terroristas irlandeses tenían el proyecto de destruir el Parlamento.

Tal noticia indujo a la Cámara a aprobar sin más dilación una ley excepcional contra los terroristas del E. R. A. (Ejército Republicano Irlandés).

EN IRLANDA LO DESMIENTEN

El Presidente del Estado libre de Irlanda ha publicado una nota en la que afirma no tener relaciones de ninguna clase con los autores de los actos de terrorismo que se vienen sucediendo en la Gran Bretaña.

SE HAN RECOGIDO 10 CADAVERES

Londres.—Además de los heridos que hasta ahora se conocían de la explosión en la Estación Kan Croes, anunciase que se han recogido 10 cadáveres.

¿QUERIAN VOLAR EL PARLAMENTO?

Londres.—A consecuencia de gestiones realizadas por Scotland Yard se ha descubierto que el Ejército Republicano Irlandés tenía intenciones de volar el parlamento británico.

Entre el 5 y el 7 de agosto próximo durante las vacaciones parlamentarias.

Las Autoridades han descubierto documentos que demuestran las actividades del Ejército republicano irlandés.

Por otra parte el ejército republicano irlandés ha enviado a Chamberlain, Lebrun, Roosevelt, Hitler y Mussolini una carta a modo de ultimatum en la cual se exige la total autonomía del pueblo irlandés.

CRECE LA LISTA

Londres.—Se han registrado nuevos actos de terrorismo irlandés en esta capital, y en provincias. En la estación Victoria de Londres se repitió el caso de la explosión de una bomba en la consigna de equipajes, aunque afortunadamente no se registraron víctimas.

Un individuo hizo manifestaciones de que los irlandeses tenían razón al hacer su campaña de terrorismo, denunciando a una mujer a la policía de la estación, que no le detuvo porque no creyó que hubiese motivos suficientes para ello. La gente que comentaba acaloradamente la explosión, hizo causa común con la mujer denunciante y quiso linchar al individuo en cuestión. En tonces intervino la policía para librarle de las iras populares.

Otra explosión se registró en Liverpool donde una oficina de la sucursal de correos quedó completamente destruida y el edificio demolido por la violencia del atentado. Se cree que se han empleado por lo menos 20 kgs. de dinamita para causar tan terrorífico efecto.

Finalmente, otra explosión se produjo en Liverpool en el puente de suspensión sobre el canal, que resultó con destrozos de gran importancia. Parte del puente cayó sobre el canal, haciendo imposible la navegación, pero se hacen activos trabajos para devolver a esta vía fluvial tan importante toda la normalidad de su tráfico.

Nota de nuestra Embajada en París

Se desmienten las informaciones tendenciosas circulares en el extranjero

París.—El Embajador de España en París, comunica que "La Embajada de España en París lamenta la publicación de noticias e informaciones desprovistas de todo fundamento, sobre la situación en España."

Afortunadamente todo lo que ha sido publicado es enteramente falso. Ni las disidencias políticas, ni las rivalidades, ni menos todavía las influencias internacionales sobre la vida del país tienen el menor fundamento.

Nuestro país está hoy unido en torno al Jefe del Estado, como pocas veces lo estuvo en el curso de su historia; y la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, resultado de una fusión completa de los partidos españoles que contribuyeron a obtener la Victoria, es la pura representación de las tradiciones y esencias políticas de España, que continúa su marcha hacia su irrenunciable destino."

Noticario de esta tarde

Acto académico en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela.—A las 2:30 de ayer al mediodía, ha tenido lugar en el paraninfo de la Universidad una recepción académica en honor del ofrendante General Moscardó de varios rectores de las principales universidades de España y demás autoridades que se encuentran en Santiago con motivo de las fiestas.

Todas las autoridades locales cumplieron a las citadas personalidades. Después de la recepción los ilustres huéspedes fueron obsequiados en el paraninfo con un vino de honor que fué amenizado por una banda de música.

Además del General Moscardó asistieron los Generales Millán Astray, Martín Alonso, Pérez de la Herrera y otras personalidades.

Por la tarde el General Moscardó acompañado de varias personalidades, salió de excursión al pueblecito de Noya, de donde regresó por la noche a Santiago. A las 6 de la tarde se ha celebrado en la Plaza principal de la ciudad una fiesta típica regional en la que tomaron parte varias parejas de bailes regionales.

La Correspondencia de Hacienda, a Madrid

Burgos.—Se ha hecho público un aviso anunciando que desde esta fecha toda la correspondencia dirigida al Ministerio de Hacienda deberá enviarse a dicho Ministerio en Madrid. Elvo la telegráfica que se cursará a Burgos hasta el día 29 del actual.

El Caudillo, genio militar del siglo

Londres.—Un importante periódico católico publica un artículo que hace grandes elogios del genio militar del GENERALISIMO FRANCO. Dice que durante la larga guerra española, el Caudillo condujo a sus ejércitos por una ininterrumpida serie de éxitos, pues las únicas serias sorpresas de toda la campaña fueron los ataques rojos de Teruel y del Ebro, ataques en los que las fuerzas hispano-bolcheviques no solo no lograron sus objetivos sino que se convirtieron en un gran triunfo para las armas nacionales.

Añade el autor del artículo que la maniobra que puso fin a la guerra fué la contraofensiva nacional en el Ebro y

hace un detenido estudio de esta batalla, en la que se pusieron de manifiesto las formidables condiciones de estrategia del Generalísimo Franco.

Reliquias del Alcázar

Toledo.—Ha sido enviada a la Argentina, debidamente embalada una placa de granito, parte de una de las columnas del histórico Patio de Carlos V del Alcázar de Toledo.

Lleva una inscripción que dice: "Soy un mudo testigo de la sublime gesta del Alcázar de Toledo. Legión de los Civiles de Franco: Persistid en nuestra obra. España os lo reclama"

Las corridas de feria en Valencia

EN LA SEGUNDA, DOMINGO ORTEGA PONE CATEDRA.—PERICAS TOPO CON UN MAL LOTE

(De nuestro enviado especial)

Valencia 26 (10 n.)
El cartel de la segunda corrida de feria lo formaban:

Vicente Barrera
Domingo Ortega, y
Jaime Pericás, con
Toros de Atanasio Fernández.

La entrada fué buena en los tendidos de sol, y en los de sombra registróse el lleno.
El ganado sacó poco estilo, siendo flojos en general y algunos mansurronearon de lo lindo.

Vicente Barrera se mostró muy voluntarioso toda la tarde, y a sus dos toros les muleteó adornándose. Fué ovacionado.

Domingo Ortega etsuvo imponderable. La faena cumbre la logró en su segundo (el quinto de la tarde).
¡Vaya canela!

Toreando de cerca, valiente, con asombrosa lentitud, con un mando insuperable, con un temple que ya no hay más, pasó al enemigo agotando el repertorio entre frenéticas aclamaciones. La música tocó incesantemente en su honor. Tras la magnífica faena, hizo cuadrar al enemigo y perfiándose de cerca entró por corto y por derecho enterrando el estoque en todo lo alto, haciendo rodar al astado (ovación, oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios).

Jaime Pericás, se torpezó con un lote de toros mansos con el cual tuvo que bregar con peligro y sin adorno posible. En el último logró hacerse aplaudir por el derroche de valentía que hizo, toreando siempre de cerca y sujetando.
P. P.

Del Boletín Oficial del Estado

Normas para la provision de estancos y administraciones de loterías. Otras disposiciones

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy entre otras las siguientes disposiciones:
JEFATURA DE ESTADO.—Ley creando el Patronato dependiente del Ministerio de Hacienda, encargado de la provision de las Administraciones de Lotería, Expendedurías de Tabaco, y Agencias de aparatos de surtidores de gasolina, vacantes o que vagen en lo sucesivo.

La parte preliminar de esta disposición dice que la concesión de administraciones de loterías y expendedurías de productos monopolizados, constituye uno de lo más adecuados medios para cumplir el deber de recompensar a aquellos que se sacrificaron por la Patria. Y continúa:

"Misión propia del Estado es remediar en lo posible la inevitable desigualdad entre los españoles por dichas causas, procurando que aquellos a quienes afectó con mayor intensidad, muchas veces por ser los que de modo más entusiasta y activo se unieron al Movimiento Nacional, no carezcan de los recursos necesarios para su sostenimiento.

Con la finalidad expresada se crea un Patronato dependiente del Ministerio de Hacienda y se modifican, uniéndolas al propio tiempo, las normas para la provision de los citados cargos que adjudicará el referido Patronato, ajustándose a las reglas generales establecidas por esta disposición y al espíritu en que la misma se inspira.

Por último, y para lograr que las expresadas concesiones beneficien al mayor número posible de familias y se supriman abusos en este aspecto, se producirá un aumento de vacantes que se han de cubrir con arreglo a la presente ley.

En su virtud dispongo:
Artículo 1.º—La provision de las administraciones de lotería, expendedurías de tabacos y agencias de aparatos surtidores de gasolina, corresponderá en lo sucesivo a un Patronato dependiente del Ministerio de Hacienda, cuya composición será la siguiente:

Presidente: El Jefe del Servicio Nacional de Timbres y Monopolios.
Vocales: Un representante del Ministerio de Defensa Nacional; un representante de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria; un representante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, un representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y otro de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos; un Abogado del Estado y un funcionario del Ministerio de Hacienda, ambos designados por el Ministro de dicho Departamento, actuando el último como secretario.

Artículo 2.º Las vacantes de los citados cargos y concesiones existentes el día 18 de Julio de 1936 y las producidas con posterioridad a esa fecha o que se produzcan en lo sucesivo, incluso las actualmente provistas si no se han otorgado de modo expreso o en propiedad y con arreglo a las disposiciones vigentes, se adjudicarán efectivamente, mediante aplicación de las normas que a continuación se expresan:

a) Tendrán derecho preferente a las administraciones de loterías y expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos las viudas y huérfanos solteros de los fallecidos en el frente de batalla o a consecuencia de heridas recibidas en el mismo; de los asesinados bajo la dominación marxista por su adhesión a la Causa Nacional o de los que prestaron al Movimiento relevantes servicios.

Esta prelación se entenderá sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a los Mutilados de Guerra por la Patria, con arreglo a lo prevenido en el reglamento de dicho benemérito cuerpo aprobado por decreto de 5 de Abril de 1938.

b) El orden de prelación entre las personas comprendidas en el primer párrafo del apartado anterior, se dará tomando en consideración conjuntamente las siguientes circunstancias:

Importancia del perjuicio originado directamente por la guerra en su situación.
Menor cantidad de recursos económicos que posean y
Mayor número de cargas familiares que debe atender.

c) El 25 por ciento de las vacantes de agentes de aparatos surtidores de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, corresponderá en virtud de lo dispuesto por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de Noviembre de 1938 a los Mutilados de Guerra por la Patria, que hayan sido declarados útiles para el trabajo.

El resto de las expresadas vacantes se adjudicará a los excombatientes que no pertenezcan al Cuerpo de Mutilados, por orden de mérito y tiempo de servicio en armas que hayan prestado, y a los que sufran persecuciones bajo el dominio republicano en todo caso a la posibilidad de desempeñar otros empleos y medios de subsistencia concurrentes en los solicitantes.

Artículo 3.º—Queda prohibido en efectos retroactivos:

a) El disfrute simultáneo de la administración de lotería y una expendeduría de tabacos.
b) El desempeño de algunas de las concesiones citadas en el apartado anterior por el cónyuge, ascendiente o descendiente en primer grado, y titular de cualquiera otra de ellas, y por los hermanos del mismo que vivieran con éste al promulgarse la presente disposición.

Artículo 4.º—Por el Patronato a que se refiere el artículo 1.º se redactarán y someterán al Ministro de Hacienda, quien las elevará para su aprobación al Consejo de Ministros, las normas complementarias de carácter general que contengan los artículos precedentes, figurando entre ellas la divulgación de las vacantes existentes periódicamente y la máxima publicidad para conocimiento de los interesados, fijando el efecto los plazos en que han de presentarse las solicitudes.

Dichas normas tendrán la flexibilidad suficiente para que por aplicación de lespritu que informa la presente ley, puedan extenderse a los casos expresamente previstos en ella a aquellos de carácter análogo, también merecedores de protección legal.

Art. 5.º El Patronato antes citado podrá reservar la administración directa de un número determinado de expendedurías de tabaco y administraciones de lotería de las capitales de mayor importancia, a fin de constituir con el importe de los premios de expención, un fondo destinado a garantizar la estación o facilitar los recursos económicos necesarios a los solicitantes que reunieran los méritos para la adjudicación de los expresados cargos carezcan de medios para atender a las primeras necesidades inherentes al desempeño de la misma.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones se opongan a lo prevenido en esta ley, cualquiera que sea el carácter de ellas.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 22 de Julio de 1939, Año de la Victoria. Francisco Franco.

VICEPRESIDENCIA DE GOBIERNO.—Orden readmitiendo sin sujeción al servicio del Estado, a los funcionarios del extinguido Congreso de los diputados que se citan.

MINISTERIO DE JUSTICIA.—Orden acordando la suspensión de las vacaciones de los tribunales.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden prorrogando por 30 días más la moratoria de la provincia de Barcelona.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden creando el ramo del plomo la sección de comercio de la plata.

Orden creando la rama de laceración nava.

Orden nombrando secretario de sub-comisión reguladora de comestibles sólidos a don José Antonio López Mateos.

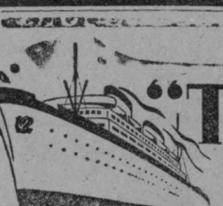
Ministerio de Defensa Nacional.—Orden disponiendo que los individuos que han sido admitidos en la Marina por el Real Decreto de 1939, llamados a filas para servir en el Ejército, causen baja en éste y se incorporen a la Armada.

Orden dando normas para que los cuerpos y unidades formulen los pedidos de reposición de prendas y efectos de equipo.

Administración Central.—Ministerio de Obras Públicas.—Disposición convocatoria para ingresar en las escalas de ayudantes de obras públicas.

MAÑANA

FARMACIAS ABIERTAS.—Desde hoy los de la tarde lo estarán:
D. Ignacio Porteza, calle Jaime II, 11.
D. Jesús Antich, calle Colón, 45.
D. Juan Rubí, calle Sindicatos, 10.
D. Miguel Seguí, calle Salas, 4.
D. Jaime Serra, calle Unión, 54.
D. Pedro Sbert, plaza de la Compañía, 4.
D. Gabriel Llompard, calle de Cal, 1.
D. Francisco Aguiló, calle Villaverde, 64 (Sta. Catalina).
D. Domingo Femenias, calle Colón, 10 (El Terreno).



"TIRRENIA"

S. A. DI NAVIGAZIONE
NAPOLIS

Línea rápida con salidas fijas para el
CONTINENTE NACIONAL ESPAÑOL, MARRUECOS E ITALIA

Próxima salida de Palma para BARCELONA y GENOVA el
VIERNES 28 de Julio, a las 5 de la tarde, vapor-correo

« FIRENZE »

Se admite mercancías para las AMERICAS, EXTREMO
ORIENTE y NORTE EUROPA.

Para informes, pasaje y fletes, dirigirse a su Consignatario
EMILIO CARANDINI

Calle Pelaires, 109—Teléfono, 1764.—Palma de Mallorca.

Hablando con el Delegado de Abastos

EGCELENTES NOTICIAS RELATIVAS A APROVISIONAMIENTO

Esta mañana han circulado excelentes noticias asegurándose que estaban a punto de quedar resueltos importantes extremos relacionados con abasto público.

Para ello nos hemos entrevistado con el Delegado de Abastos señor Marquez, quien con la amabilidad que le caracteriza ha contestado a nuestras preguntas como sigue:

Tenemos en Palma una importante partida de arroz, suficiente para abastecer de momento a la provincia, así que, el próximo sábado empezará el reparto y venta en Palma, de tan deseado producto y la semana próxima tendrá efecto, dicho reparto, en lo que afecta a Menorca e Ibiza.

Después de varias entrevistas con los fabricantes de calzado, con intervención de C. N. S. y de esta Delegación se ha llegado al acuerdo de lanzar al mercado un "Tipo Nacional" de calzado.

Habrà una clase que será vendida a 26'50 ptas. el par, (precio de fábrica).

Otro tipo de menor categoría que el anterior, llamado "Tractor", que será vendido a 20'50 ptas., (precio de fábrica).

Y otro tipo llamado "Manual" que será vendido a 28'50 pesetas. Este, calzado de vestir muy sólido y por tanto elegante. (Precio de fábrica).

Se pondrá también a la venta un tipo para señora llamado "Manual", negro, que será vendido a 22'25 pesetas. (Precio de fábrica).

Otro tipo zapato de color, señora, también, a 20 pesetas par. (Precio de fábrica).

Casi con seguridad dichas clases de calzado irán ya a la venta la próxima semana.

por parte del vendedor, quedará fijado oportunamente.

El precio irá fijado en el calzo por medio de troquel, evitando de este modo, toda alteración.

—¿.....?
Sí, señor; espero que la semana próxima llegará a Palma una importante partida de aceite, que inmediatamente será puesta a la venta a fin de salvar la situación precaria que con respecto a dicho líquido se experimenta.

Por el Gobierno nos han sido concedidos mensualmente la cantidad de 292.500 litros.

—¿.....?
En cuanto a harina, ni falta ni ha de faltar, pues están tomadas las medidas para que la provincia quede constantemente bien surtida y de buena clase.

De café hay autorizada y adquirida una partida de 15.000 kg. que tampoco ha de tardar en llegar y por tanto será puesto a la disposición del público.

De arroz, aceite y demás productos que le son necesarios se tendrá especial interés en abastecer a los hoteles, fondas y demás, a fin de que en ellos no falte en absoluto nada, en cuanto a productos que tanto se precisan para el buen funcionamiento de los mismos.

En suma y como verá Vd. ha continuado diciendo nuestro interlocutor, en esta Delegación se trabaja de firme para dejar solventado el importante extremo de dejar todo lo necesariamente abastecida la provincia.

Reconociendo el excelente deseo no hemos podido por menos de felicitar al señor Marquez, deseando ver pronto satisfechos tan importantes augurios.

—¿.....?
Sí, señor; hemos autorizado la salida de una partida de patata que sobra al consumo en la localidad.

Si nosotros somos favorecidos por el continente, en harinas, aceites, arroz y demás, es también bien justo que nosotros enviemos algo de lo que real y efectivamente nos sobre.